

**TÍTULO: GRADUADO/A EN
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**UNIVERSIDAD: COMPLUTENSE
DE MADRID**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Bertzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Davara	Rodríguez	Francisco Javier	2463355D

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Información		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	GRADUADO/A EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias de la Información			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	300	en el segundo año de implantación	300
en el tercer año de implantación	300	en el cuarto año de implantación	300
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Director artístico, director de fotografía, director y realizador audiovisual, diseñador de sonido y posproducción sonora, diseñador gráfico audiovisual, fotógrafo, gestor audiovisual, guionista audiovisual y multimedia, montador y editor audiovisual, productor audiovisual y multimedia			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid es la institución pionera en España de los estudios universitarios de Comunicación Audiovisual, que fueron incorporados a la Universidad por el Decreto 2070/1971, de 13 de agosto, por el que "se regulan los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social en la Universidad". Este Decreto desarrolla lo recogido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa, en la que en su Disposición Transitoria segunda, cinco, se decía que "Los estudios de Periodismo y demás medios de comunicación social se incorporarán a la Educación Universitaria en sus tres ciclos y titulaciones, de Diplomado, Licenciado y Doctor, y serán impartidos en la Universidad sin perjuicio de aquellos que sólo requieran la capacitación que otorga la Formación Profesional en cualquiera de sus grados".

En el artículo segundo del citado Decreto se dice: "Las Facultades de Ciencias de la Información podrán impartir las enseñanzas correspondientes a Periodismo, Cinematografía, Televisión, Radiodifusión y Publicidad. Cuando abarquen la totalidad de estas enseñanzas estarán divididas en tres Secciones o Ramas, que se denominarán, respectivamente, de Periodismo, de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y de Publicidad, de las que se harán mención en los títulos expedidos".

En la Disposición Transitoria primera de este Decreto se indica que "desde la entrada en funcionamiento de estas Facultades las Escuelas Oficiales concluirán sus actividades en el plazo de cuatro cursos académicos".

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se pone en marcha en el curso 1971-72, y desde este momento se inician los estudios en la Rama de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva, que se irán modificando y adaptando en el tiempo -sucesivamente en 1975, 1995, 2003-, que son el precedente de los actuales estudios de Comunicación Audiovisual. Desde aquel año hasta el momento actual, son 37 años de vida y experiencia que ha consolidado esta carrera como un referente en España.

El título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual está implantado en todos los países de la Unión Europea, en centros adscritos a áreas de Institutos Tecnológicos, Arte, Humanidades, Ciencias Sociales, con cierta progresión transversal. En todos ellos, desde perspectivas diversas pero



complementarias se busca formar en todo aquello que tiene que ver con el mundo audiovisual.

El Graduado/a en Comunicación Audiovisual está justificado por todas estas razones, así como por su tradición e implantación social y profesional.

2.1.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.

La implantación social de medios visuales y audiovisuales desde mediados del siglo XIX (fotografía, cine, radio, televisión), rubrica todo un precedente asentado en el universo de la imagen que arranca con los trazos primitivos y que, tras las aportaciones de culturas tan enriquecedoras como las surgidas a lo largo de muchos siglos, han permitido alcanzar el siglo XX con innovadoras revoluciones tecnológicas y nuevas ofertas creativas.

La Comunicación Audiovisual se ha consolidado con el paso de los años y de una manera más relevante desde mediados del siglo XX. Desde una perspectiva social, cultural, política y económica se han afianzado estructuras mediáticas que han dado valor a la existencia de dichos estudios en el ámbito educativo superior.

La Universidad, especialmente en los últimos treinta años, ha estado interesada en analizar las circunstancias que rodean el desarrollo empresarial y programático de los medios de comunicación audiovisual, pero también en la formación de los profesionales que, en definitiva, participan activamente en la evolución del medio y su proyección social.

La sociedad actual demanda profesionales que asuman los compromisos y hagan frente a los retos que tiene el sector. Y esa demanda se constata en la matrícula que estos estudios han tenido a lo largo de los años desde que se imparte esta carrera en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

El origen de este interés entre los alumnos que finalizan sus estudios de bachillerato y de otros que proceden de otras carreras se encuentra, básicamente, en que el ámbito audiovisual es uno de los más importantes del panorama profesional español. De ahí la larga nómina de profesionales cualificados que desde hace muchos años trabajan en los medios y que han cursado la carrera en la Facultad.

También resulta evidente para la sociedad y para la economía española que se trata de un sector en el que participan gran número de profesionales y que, la Comunidad de Madrid, aglutina al mayor porcentaje de empresas activas, manejándose unas cifras del todo ilustrativas, a partir de iniciativas institucionales de fomento y desarrollo del sector tecnológico.

La relevancia de la Industria de Contenidos Audiovisuales en el marco de desarrollo de la Política de Innovación de la Comunidad se debe a: la importancia que tiene en la economía regional y que repercute en otros sectores industriales; la capacidad de integración de las tecnologías más novedosas; la influencia socio-cultural; y la proyección exterior de los principales activos regionales.

Los datos más recientes (INE, 2007) indican que en España existen 7.768 empresas, de las cuales 2.610 (34%) están en Madrid, generando un nivel de empleo en torno a los 25.000 puestos de trabajo, lo que supone que la Industria de Contenidos Audiovisuales se sitúe al lado de otras como Biotecnología y Farmacia, el Sector de las TIC y la Industria Aeroespacial.

El ámbito de este sector audiovisual se ha ampliado en los últimos años con sectores que están abriendo mercado en el diseño, creación, desarrollo y comercialización de nuevos contenidos. Un sector que, en sus líneas principales, atiende a: La producción, distribución y exhibición cinematográfica; la producción y distribución de programas televisivos; la transmisión de programas de televisión y de radio; la distribución y comercialización de vídeos y de soportes relacionados (DVD,...); la producción, distribución y comercialización de audio; la producción, distribución y comercialización de software de entretenimiento y multimedia (incluidos videojuegos); y la distribución online: Internet, dispositivos móviles, etc.

Además, hay que contemplar la importancia del sector como fondo patrimonial y cultural de un país. Desde 1966 y 1972 la UNESCO ha venido defendiendo la "cultura" y el "patrimonio cultural" que, posteriormente se amplió a lo que se dio en llamar "patrimonio cultural inmaterial" (convención de 2003). En todo ese conjunto de iniciativas internacionales se contempla la utilización de recursos audiovisuales para proteger y salvaguardar no dicho patrimonio cultural, lo que convierte en materia de máxima protección al producto elaborado, tanto las imágenes como los documentos sonoros. En este sentido intervienen organismos internacionales permanentemente, y aplican lo recogido en la Convención europea relativa a la protección del patrimonio audiovisual (Estrasburgo, 8 de noviembre de 2001) y que tras sucesivas ratificaciones entró en vigor el 1 de enero de 2008. El Consejo precisa que "la Convención es el primer instrumento internacional apremiante en la materia. Se organiza en torno al principio del depósito legal obligatorio de las obras cinematográficas. Un almacenamiento sistemático de las obras y su conservación en archivos cinematográficos es un primer paso hacia su acceso y utilización por las generaciones futuras.

Junto con todo esto, desde el Ministerio de Educación y las diversas Consejerías de Educación autonómicas se insiste en la necesidad de dar espacio a los contenidos audiovisuales en la formación de los jóvenes alumnos, en las fases previas a su llegada a la Universidad. En este sentido existen unos contenidos tanto en secundaria como en formación profesional



con los que se busca preparar a los jóvenes de cara al futuro (a modo de ejemplo, véase el Decreto 67/2008, de 19 de junio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato en el que se contemplan contenidos de «Cultura audiovisual» (B.O.C.M., 27/06/2008).

Este interés por el universo audiovisual confirma la necesidad de estos estudios en el ámbito universitario, y da sentido al Graduado/a en Comunicación Audiovisual, porque a través de este proyecto educativo se proporcionan los conocimientos necesarios para comprender desde la perspectiva histórica y teórica la creación audiovisual en el marco de la cultura contemporánea, se hace frente a la demanda profesional de una industria consolidada y fundamental para la economía española, y se atienden tanto a los sectores ya arraigados en el tiempo como aquellos otros que surgen fruto de las innovaciones tecnológicas, en los que el proceso de convergencia mediática tiene mucho que decir, transformando al mismo tiempo la referencia generacional.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual se inspira y viene justificado por el estudio amplio realizado en el "Libro Blanco de los Grados de Comunicación" (ANECA).

No obstante, para su diseño se ha tenido en cuenta los planes formativos que se vienen abordando en diversos países europeos, contemplan su ubicación estructural y los niveles pedagógicos. De esta manera, se sabe que:

En Alemania, se incluyen en los estudios de Ciencia de la Comunicación y Cultura de los medios.

En Eslovaquia, existe la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de Música y Artes Escénicas, en la que se imparten materias sobre guión, producción, derecho de los medios de comunicación, dirección, documental, iluminación, sonido, fotografía, edición, animación, vídeo, cámara, historia del cine, etc.

En Finlandia, la Facultad de Arte y Diseño de Helsinki, entre otras, ofrecen estudios sobre Cine, Televisión, Diseño gráfico e ilustración, fotografía, nuevos medios, diseño multimedia, etc.

En Francia, existen escuelas públicas y centros en los que se imparten estudios cinematográficos y audiovisuales, artes del espectáculo, etc., aunque sin unas directrices generales. Se atiende a la formación en historia del cine,



del vídeo y de la televisión, teorías del cine y del audiovisual, lenguaje audiovisual, realización audiovisual, artes plásticas, fotografía, etc.

En Italia, los estudios de historia del cine, de la música, comunicación digital y bases de datos, discografía y videografía musical, teoría y técnica del lenguaje radiotelevisivo y cinematográfico, cine documental, tecnología audiovisual, teoría y técnica del nuevo media, tecnología digital, teoría y técnica de la elaboración de la imagen, diseño, técnica de elaboración gráfica en la creación del documental digital, cultura visual..., se integran dentro de las Ciencias de la Comunicación.

En Portugal, los estudios de Cine, producción y realización audiovisual, audiovisual y medios interactivos, se engloban como especialización en los estudios genéricos de ciencias de la Comunicación.

En Reino Unido, las titulaciones generales incluyen contenidos formativos en cine, video, televisión, radio, fotografía y nuevos medios, aunque son abundantes los títulos específicos que se pueden combinar con los estudios generales.

En la República Checa, todos los estudios profesionales audiovisuales se imparten en el Centro de Estudios Audiovisuales de la Facultad de Cine y Televisión de la Academia de las Artes Escénicas de Praga.

En los Países Bajos, la Academia Neerlandesa de Cine y Televisión, la única con reconocimiento oficial, ofrece estudios en dirección, edición, guión, diseño de sonido, producción, efectos visuales, multimedia, etc., con un enfoque profesional. No obstante, la Universiteit van Amststerdam ofrece un Bachelor of Art de tres años sobre Medios y Cultura en el que los alumnos estudian, inicialmente, sociedad, cultura e historia y situación de los medios audiovisuales y digitales, para en los dos cursos restantes dedicarse a una de las especializaciones que se ofertan: cultura cinematográfica y visual, televisión y cultura popular, nuevos medios y cultura digital. Todo ello desde las perspectivas científica, social y práctica.

El título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid recoge este marco de actuación y atiende a lo exigido por el sector industrial español, con el fin de asumir el compromiso establecido en el Real Decreto 1393/2207 sobre los Títulos de Grado.

Así mismo, la propuesta de Graduado/a en Comunicación Audiovisual está avalada por la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Información y Comunicación de España.

Como referente más evidente podemos citar el catálogo de títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por el que se



modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE, nº 89, 13/04/2007).

A la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) existen en España tres títulos de Licenciatura: en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, títulos que se mantienen diferenciados desde 1991. La subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo de Coordinación Universitaria, en su reunión de mayor de 2005, aprobó favorablemente la permanencia de estos tres grados en el Libro Blanco.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración del plan de estudios del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, la Facultad de Ciencias de la Información ha propiciado la participación y consulta de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria, partiendo de los directores de departamentos y a través de la dirección de una Comisión Técnica.

Después de analizar y valorar los documentos existentes sobre la implantación de los títulos de Graduado/a en la Universidad española, en noviembre de 2007 se constituyó la Comisión Técnica de Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información, con el objetivo de preparar y elaborar los planes de Graduado/a en las tres licenciaturas que se imparten en la Facultad: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. Dicha Comisión estuvo compuesta por: el equipo decanal, los directores de los 17 departamentos y secciones departamentales de la Facultad, la gerente en representación del PAS y una representación de los alumnos.

Los dos directores de los Departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad llevaron a cabo una tarea ininterrumpida y eficaz de coordinación, análisis y síntesis de todas las propuestas, opiniones y sugerencias recibidas. En el seno de los mismos se crearon unas comisiones (elegidas por los respectivos Consejos de Departamento) que, a su vez, reclamaron información permanente del resto de los miembros del departamento según se avanzaba en el diseño del plan de estudios. Una vez alcanzado el diseño final, se pasó a consulta de los Consejos de ambos Departamentos que lo aprobaron con fecha 19 de junio de 2008 (CAVP II) y 24 de junio de 2008 (CAVP I). Así mismo, también fueron recibiendo información de los otros departamentos existentes en la Facultad.

Finalizada esta etapa, el 11 de junio de aprobaron en Comisión Técnica los perfiles profesionales, objetivos y competencias del plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual por mayoría absoluta. El 2 de julio de aprueba la estructura curricular del plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual. El



18 de septiembre la Junta de Facultad aprueba por mayoría absoluta el Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual.

A lo largo de los ocho meses que se han dedicado a su elaboración se consultaron diferentes fuentes externas, junto con trabajos específicos de profesores de la Facultad.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del Plan de Graduado/a se han tenido en cuenta referencias directas de instituciones, organismos, entidades y asociaciones y sus correspondientes documentos de trabajo, informes y publicaciones diversas en las que se habla sobre los perfiles profesionales actualmente.

Es así como se ha valorado las referencias aportadas a lo largo de muchos años por el Ministerio de Cultura (ICAA) (<http://www.mcu.es/cine/index.html>), la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (<http://www.academiadecine.com/>), la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión (<http://www.academiatv.es/>), la Federación de Asociaciones de Productores (FAPAE) (<http://www.fapae.es/>), Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA) (<http://www.egeda.es/>), Sociedad General de Autores de España (SGAE) (<http://www.sgae.es/>), Media Business School (<http://www.mediaschool.org/>) y otros organismos que han generado informes y contenidos específicos sobre la evolución del sector audiovisual desde cada una de las perspectivas.

No obstante, se ha acudido a otros textos referenciales en el ámbito de la Comunicación Audiovisual (Informes, anuarios, libros, etc.), como:

ANECA, *Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación*, 2005. Disponible en: http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf.

ANECA, *El programa de convergencia europea de ANECA (2003-2006)*, Madrid, 2006. Disponible en: http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_convergencia_060620.pdf.

ARIEL/ FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2007): *La Sociedad de la Información en España 2007*, Madrid.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE UNIVERSIDADES, <http://www.eua.be/index.php?id=36>

AUDIVISUAL ESPAÑOL 93. Madrid. Media Business School / Madrid Capital Europea de la Cultura 1992.

BUSTAMANTE, Enrique y ÁLVAREZ MOZONCILLO, J. M^a. (Edit.): *Presente y futuro de la televisión digital*. Madrid. Edipo. 1999.



BUSTAMANTE, Enrique (Coord.): *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*. Barcelona. Gedisa. 2002.

BUSTAMANTE, Enrique (coord.): *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Barcelona. Gedisa. 2003.

BUSTAMANTE, Enrique: *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad*. Informe de trabajo 129. Fundación Alternativas. 2008.

CUEVAS PUENTE, Antonio: *Las relaciones entre el cine y la televisión en España y otros países de Europa*. EGEDA, Comunidad de Madrid. 1994.

El papel de las universidades en la Europa del Conocimiento. Comunicado de la Comisión Europea de 05.02.2003. Disponible en: http://www.crue.org/espaeuro/lastdocs/com2003_0058es01El%20papel%20de%20la%20univ%20en%20la%20Europa%20del%20conoc.pdf

ENTER/IDATE FOUNDATION (2007). *DigiWorld 2007 España. Telecomunicaciones, Internet, audiovisual los retos del mundo digital*, Madrid.

FUNDACIÓN ORANGE (2007): *España 2007, informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España*, Madrid.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA, *Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior*, Madrid, 2004.

INFORMA XXI. Madrid. Corporación Multimedia. 1997.

Informe sobre el sector audiovisual español y su reforma. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación. Papel Informativo nº 15. Noviembre 2006.

Informe sobre el sector audiovisual. Actuaciones de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. Subdirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información. 2007.

Informes EGEDA: *Panorama audiovisual*. 2001-2007.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (INEM) (2003-2006). *Información sobre el Mercado de Trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional*, en <http://www.inem.es/inem/ciudadano/observatorio/index.html>

Libro Blanco del Sector Audiovisual, Valencia, Comunidad Valenciana, 2003.

MEDIA: *Medidas para estimular el desarrollo de la industria audiovisual europea*. Fundesco /ICAA/ comisión de la Comunidad Europea. 1992.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Catálogo Oficial de Títulos: Directrices Generales*. Disponible en www.mec.es.



PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2005-2007. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. 2007.

PRIMER *informe sobre la transparencia en el sector audiovisual español*. Madrid. Grupo de Investigación Trabucom. 2007.

RED.ES/GAPTEL (2006): *Contenidos Digitales. Nuevos modelos de distribución on-line*, Madrid.

RED.ES (2006). *Las tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación*. Madrid.

Reich, S., Tauch, C.: *Trends 2003. Progress towards the European Higher Education Area*, Bruselas, 2003.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2006): *Políticas de fomento de la Sociedad de la Información: plan Avanza, telecomunicaciones, y sector audiovisual*, Madrid.

TRENDS IV: *European universities implementing Bologna*. Disponible en: <http://www.crue.org/espaeuro/lastdocs/TrendsIV.pdf>

VV.AA.: *Nuevas tecnología y mercados internacionales: aspectos técnicos de la producción audiovisual*. Sevilla. Fundación Audiovisual de Andalucía. 2005.

VV.AA.: *La financiación pública y privada en el sector audiovisual*. Sevilla. Fundación Audiovisual de Andalucía. 2008.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El principal objetivo que como reto tiene el Graduado/a en Comunicación Audiovisual que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense es capacitar al alumno en el estudio y análisis de los fenómenos comunicativos que se dan en la sociedad, así como la utilización de los recursos tecnológicos que permiten la producción y creación audiovisual.

En este sentido, este título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual plantea una formación atendiendo a tres líneas fundamentales que tienen que ver con la historia y la teoría audiovisual, con la empresa y las tecnologías y con la creación audiovisual. Bajo estas líneas generales se acogen los perfiles que se contemplan y que tienen, como objetivo final, dar sentido cultural, creativo y profesional a la formación que se imparte, pensando en las demandas que existen hoy en la sociedad y el sector audiovisual.

Además, el Graduado/a en Comunicación Audiovisual, se ha elaborado teniendo en cuenta los principios que sugieren la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional. Ha de tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

El plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual se diseña atendiendo a los perfiles culturales y profesionales de los futuros egresados, y que atienden a:

1. Director/ra-Realizador/ra audiovisual y de productos multimedia.

Profesional en la creación de productos audiovisuales de diferente tipo, en distintos medios, formatos y metrajes siendo el responsable máximo tanto desde el punto de vista técnico como artístico.

Profesional que dirige la actividad de los distintos equipos implicados en la creación de los productos audiovisuales y conoce las particularidades de cada uno de los lenguajes y tecnologías implicadas en la producción.

2. Productor/ra audiovisual y multimedia.



Profesional con funciones matizadas según el medio en que desarrolle su trabajo (cine, multimedia, radio, televisión, videojuegos, etc....) con unos planes de acción específicos que involucran desde ciertos aspectos creativos hasta otros técnico-económicos, sólo limitados por el tamaño de la empresa, la relación que le une a ella y la propia complejidad de la obra audiovisual que tenga a su cargo.

Para televisión: Profesional responsabilizado en planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción de audiovisuales, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidades establecidas. Profesional responsable directo del equipo de producción y realización, así como del resto de departamentos.

Para cine: Profesional responsable absoluto del producto cinematográfico: de la elección del tema sobre el que se escribirá el guión; de la preparación presupuestaria y su fiscalización; de la elección y contratación del equipo artístico y técnico; de la financiación y administración de la película; del corte final del producto cinematográfico; legal del propietario de la película; de la comercialización del producto cinematográfico. Responde ante la empresa productora, de la que puede ser socio, propietario o contratado.

Para radio: Profesional encargado de la planificación, ejecución y control en las tareas de producción de espacios de radio, mediante la coordinación de los medios técnicos y humanos que hacen posible los espacios radiofónicos. Responsable del control presupuestario, organización de los recursos humanos y técnicos, así como de la dotación necesaria para llevar a cabo los programas radiofónicos.

Para videojuegos y multimedia: Profesional responsable, junto al Director del proyecto, del producto final. Responsable de la organización del proyecto, de los plazos y de los presupuestos y del control del trabajo del equipo de desarrollo; de elaborar el primer desglose que dará lugar al plan de producción de los departamentos de programación, grafismo, diseño y música.

3. Guionista audiovisual y multimedia.

Profesional que escribe la narración ordenada de la historia; que desempeña tarea de argumentista, dialoguista y adaptador; que maneja los elementos narrativos, tanto en la cadena comunicativa (emisor, receptor, etc.) como en las estrategias que afectan al planteamiento de la **diégesis** y conoce la especificidad expresiva de los distintos medios, que establece un desarrollo coherente de la acción, tramas, diálogos y personajes, utilizando el lenguaje audiovisual eficazmente para conseguir una articulación espacio-temporal adecuada.

4. Director/ra artístico/a.

Profesional responsable de la escenografía del audiovisual (su labor se concreta en bocetar los decorados, elegir materiales para su construcción y mobiliario para su ambientación, así como proponer localizaciones en las que haya trabajado con comodidad); del diseño y creación de espacios escénicos en todos sus aspectos ambientales (trabaja conjuntamente con el Director-Realizador en la parte creativa y participa en la elaboración de los presupuestos necesarios coordinados con el Productor). Asimismo, es el responsable de contar con los elementos necesarios para integrar los efectos especiales dentro del decorado; de la documentación sobre aspectos concretos (históricos, estéticos,..) del ambiente recreado.

5. Editor/ra y postproductor/ra audiovisual.

Profesional que asume la responsabilidad creativa en la última fase de producción de una obra audiovisual, a través del tratamiento de los recursos artísticos y estéticos mediante la aplicación de unos mecanismos técnicos que permiten dar orden y sentido a un determinado contenido según parámetros de la causalidad narrativa. Responsable de la animación y composición de los elementos visuales que forman la imagen final del producto audiovisual; responsable de la supervisión de efectos digitales en los rodajes de cine y televisión, así como para cualquier otro tipo de contenido audiovisual: spots publicitarios, videojuegos, multimedia.

6. Diseñador/ra de sonido y postproducción sonora.

Profesional responsable del montaje y preparación de la banda sonora, y que dirige el equipo de operadores de sonido que intervienen en el rodaje o grabación. Elige y supervisa los micrófonos y el resto de los elementos técnicos. Responsable del tratamiento de los recursos sonoros desde un punto de vista estético a través de unos mecanismos técnicos que permiten dar orden y sentido a un determinado contenido narrativo. Supervisa el registro y los procesos de sonorización y postproducción, en los que se hace la integración de todos los elementos que conforman la banda sonora (diálogos, música, efectos, ruidos) y las diferentes pistas de sonido en las que finalmente queda registrado, adecuándose a las características de los soportes y formatos de la obra audiovisual. Supervisa las tareas de doblaje.

7. Diseñador/ra gráfico audiovisual.

Profesional encargado de idear y proyectar mensajes visuales mediante el diseño gráfico teniendo en cuenta las características del producto (etiquetas, envases, editorial, señalética, cartelería, identidad corporativa, folletos, diseño tipográfico, diseño industrial, infografía, material didáctico, etc.). Profesional que estudia, diseña y propone la creación de formas gráficas para la realización de contenidos audiovisuales, así como la elaboración de imágenes de síntesis virtual a través de herramientas de generación 3D. Responsable de la estética final del producto.

8. Gestor/ra audiovisual.

Profesional que diseña y gestiona activos empresariales en el sector audiovisual, analiza los mercados audiovisuales, nacionales e internacionales, y estudia y diseña estrategias y modelos de negocio en todo el campo audiovisual y multimedia. Profesional que analiza y diseña políticas públicas en todos los campos audiovisuales, además de evaluar sus resultados, y que idea, diseña, organiza y pone en escena eventos y espectáculos audiovisuales, sonoros y multimedia. Profesional que asesora en todos los asuntos relacionados con la planificación y gestión de programas audiovisuales, contenidos, productos y mecanismos de tipo jurídico, técnico, programático, productivo, fiscal, financiero, comercial, etc.

9. Fotógrafo/a de estudio, de moda, reportero/a gráfico.

Profesional *free lance* que de manera autónoma es capaz de gestionar sus propios recursos fotográficos. Profesional capacitado para realizar sesiones de toma fotográfica tanto en interiores como en exteriores. Responsable último de las condiciones luminosas tanto si son éstas recreadas como cuando procedan de fuentes naturales. Profesional con conocimientos de fotografía analógica y digital y los diferentes tratamientos para fotografía en blanco y negro y fotografía en color, además de responsabilizarse de la posproducción fotográfica y del manejo de los diferentes softwares de tratamiento y distribución de imágenes digitales. Profesional responsable de la coordinación con otros profesionales fundamentales para el desarrollo del trabajo de estudio: estilistas, maquilladores, peluqueros y vestuario. Profesional conocedor de la dinámica de trabajo de la escuela, agencia de modelos, agencia de actores, publicaciones diarias, semanales o de otra periodicidad de distintos sectores, archivos y bancos de imagen, empresas, etc.

Estos perfiles profesionales pueden ejercerse en el conjunto de empresas de cine, televisión, radio, agencias de noticias, de publicidad, tanto en organismos públicos y privados como en fórmulas autónomas de trabajo.

En el "Estudio sobre la inserción laboral de los licenciados en Comunicación Audiovisual" realizado por el Consejo Social de la Universidad Complutense, se indica que a lo largo de los últimos diez años (1999-2007) las empresas valoran muy positivamente las actitudes que el candidato muestra frente al trabajo, sus habilidades y competencias, y que los sectores productivos con mayor representación en el análisis conjunto de los datos son Medios de Comunicación y Agencias (54,69 %) seguido a gran distancia del sector de Telecomunicaciones (26,88 %). Y que, en su mayoría, son las empresas privadas las que ofrecen empleo a los egresados.

Entre los requerimientos de las empresas se encuentran, en el marco de la especialización: Diseño gráfico, Comunicación e Imagen y Sonido.



3.2. Competencias

El Graduado/a en Comunicación Audiovisual garantiza la adquisición de las competencias básicas así como las definidas en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La relación de competencias generales, transversales y específicas adquiridas por los estudiantes, deben estar orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

3.2.1. Competencias generales

CG1. Conocimientos para comprender los cambios y la evolución histórica de la imagen y de la cultura audiovisual, así como los distintos modelos del lenguaje cinematográfico, audiovisual y multimedia.

CG2. Conocimientos para analizar el discurso audiovisual, atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CG3. Conocimientos para identificar y desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales y ver las oportunidades del mercado: producción, distribución y exhibición. En esta competencia se incluye la gestión y organización de los equipos humanos y recursos técnicos para la producción audiovisual en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

CG4. Conocimientos para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

CG5. Conocimientos para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica.

CG6. Conocimientos para comprender los nuevos soportes comunicativos, además de producir, crear, distribuir y analizar contenidos específicos de los mismos.

3.2.2. Competencias específicas

CE1. Conocimiento de la historia y evolución de los medios audiovisuales a través de sus soportes y propuestas estéticas, artísticas e industriales. Conocimiento de la relación entre la evolución tecnológica e industrial y el lenguaje audiovisual teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las

representaciones audiovisuales, los sistemas de comunicación y los valores simbólicos y culturales.

CE2. Conocimiento de los conceptos necesarios para definir la naturaleza de la imagen y los procesos de percepción y representación audiovisual, así como la metodología para realizar un análisis integral de cualquier tipología icónica.

CE3. Conocimiento teórico-práctico de los modelos de las estructuras organizativas e institucionales en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la creación y gestión de las empresas, la tributación audiovisual, la propiedad intelectual y la recuperación, conservación y preservación de los documentos existentes en los centros y archivos audiovisuales. También comprende: el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: instituciones, empresas, medios, soportes, autores-creadores y receptores; el conocimiento del funcionamiento de los mercados audiovisuales, nacionales e internacionales, el saber sobre las políticas públicas y estrategias económicas del sistema de la comunicación audiovisual.

CE4. Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos hasta su comercialización.

CE5. Conocimiento de las técnicas y modelos de los procesos de creación en sus diferentes fases, soportes y formatos desde la idea inicial hasta su acabado final. Asimismo, se contempla la utilización de fondos propios de archivo y otras fuentes documentales necesarias para la elaboración y acabado de ciertos productos.

CE6. Conocimiento teórico-práctico y utilización de las tecnologías propias de los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo y soportes multimedia, sonido, iluminación, imagen digital, etc.).

CE7. Conocimiento de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes medios, formatos, tecnologías y soportes de producción, así como el trabajo del dialoguista o el adaptador de obras literarias. También se incluye el conocimiento teórico y práctico del análisis audiovisual. Conocimiento de los modelos teóricos de construcción narrativa de las obras audiovisuales (cine, radio, televisión, videojuegos, multimedia y otros), así como de los elementos básicos de la narración y de la creación de relatos y la articulación de los mismos gracias al montaje.

CE8. Conocimiento de las técnicas y modelos teóricos de los formatos y géneros audiovisuales, así como de los modelos de programación y evaluación de resultados.

CE9. Conocimiento de la creación del espacio de la imagen y de sus representaciones icónicas, tanto en la imagen fija aislada (pintura y fotografía) como en la imagen secuencial fija o en movimiento (cine, cómic, videojuegos y otros). Estos conocimientos también abarcan las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

CE10. Conocimiento del espacio sonoro, de su estructura física y de los procesos de audición y escucha; de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la ambientación sonora. Estos conocimientos también abarcarán la música creada para la imagen.

CE11. Conocimientos para planificar y gestionar los recursos humanos, económicos y tecnológicos en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, televisivo, videográfico y publicitario.

CE12. Conocimientos para crear y dirigir producciones audiovisuales de todo tipo.

CE13. Conocimientos para utilizar las técnicas de edición y postproducción, desde la concepción y diseño hasta su aplicación.

CE14. Conocimientos para la creación y gestión de empresas en los ámbitos audiovisuales.

CE15. Conocimientos para el análisis de los mercados audiovisuales, sus estructuras, evolución y escenarios de futuro, así como el diseño de políticas públicas y estrategias empresariales.

CE16. Conocimientos específicos para planificar y gestionar los recursos tecnológicos y humanos en las producciones para TV, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva.

CE17. Conocimientos para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros. También en lo que se refiere al almacenamiento, conservación y recuperación de los productos y documentos sonoros.

CE18. Conocimientos para la utilización de las técnicas y procesos de producción, registro y difusión de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales. También en cuanto a la recuperación, conservación y difusión de los documentos icónicos y fotográficos en cualquiera de los entornos.

CE19. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas herramientas y tecnologías de la comunicación.

CE20. Conocimiento de los principios y funciones de la identidad visual para la creación de un manual de normas para la identidad corporativa de una empresa determinada.

CE21. Conocimientos para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos comunicativos espectaculares por ellos generados.

CE22. Conocimientos para entender los procesos estéticos de la cultura de la imagen. Entendiendo los distintos grados e importancia del uso de la estética audiovisual.

CE23. Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales, multimedia e Internet.

CE24. Conocimientos para grabar y reproducir sonido desde cualquier fuente: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, timbres y planos sonoros de la mezcla final masterizada.

CE25. Conocimientos para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del autor y de la estructura narrativa mediante la utilización de banda sonora (música, diálogos y efectos sonoros).

3.2.3. Competencias transversales

CT1. Conocimiento de las bases expresivas del lenguaje. Abarcará todo lo relativo a la comunicación, lenguaje y habla: fonología y fonética, paisaje sonoro, presentación, locución y doblaje.

CT2. Conocimiento de los mecanismos psicológicos y sociales que explican el origen, desarrollo y cambio de la comunicación audiovisual.

CT3. Conocimiento de los fundamentos artísticos, históricos, literarios, sociológicos, económicos, etc., que le permitan decidir mediante criterios propios y hacerse aconsejar ante cada producción audiovisual.

CT4. Conocimientos para aplicar técnicas de evaluación de los resultados de la programación audiovisual y sus efectos sociales y económicos.

CT5. Conocimiento para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

CT6. Conocimiento del ordenamiento jurídico, de la ética y deontología que regulan la producción audiovisual que incluye los derechos fundamentales implicados en la comunicación audiovisual y la libertad de comunicación. En concreto sobre la normativa audiovisual, derechos de autor, jurisprudencia y doctrina jurídica audiovisual.

3.3. Prácticas

Como se recoge en el apartado 9.3. (pág. 118), “el título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, no contempla la realización de prácticas externas”. Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se adquieren exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante prácticas externas realizadas en Empresas profesionales. Por ello las prácticas externas no están recogidas como créditos que ha de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios. Sin embargo, tradicionalmente la Facultad de Ciencias de la Información, facilita a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas externas en Empresas, gestionadas y tuteladas por el propio centro. Estas prácticas se llevan a cabo mediante la colaboración de una amplia variedad de medios de comunicación que operan en la Comunidad Autónoma de Madrid y en otras provincias (para las conocidas prácticas de verano). En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Información tiene firmados convenios con más de 50 entidades adscritas a los grandes conglomerados mediáticos audiovisuales existentes en nuestro país. Así mismo, el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), tal y como reza la memoria en el apartado 4.3. (pág. 30), gestiona para aquellos estudiantes matriculados en la Universidad Complutense de Madrid, que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación, prácticas en Empresas.

En relación a cómo se llevan a cabo las prácticas internas (su contenido y organización), fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado propuesto, y especialmente las referidas a las 9 salidas profesionales propuestas (director/ra-realizador/ra audiovisual y de productos multimedia; productor/ra audiovisual y multimedia (para televisión, para videojuegos, para multimedia; guionista audiovisual y multimedia; director/ra artístico/a; editor/ra y postproductor/ra audiovisual; diseñador/ra de sonido y postproducción sonora; diseñador/ra gráfico audiovisual; gestor/ra



audiovisual; fotógrafo/a de estudio, de moda, reportero/a gráfico), antes 11, indicar que conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el plan de estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias referidas en este tercer capítulo de la memoria del Título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual.

Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios, laboratorios, etc., la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, video, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos, laboratorios de prácticas audiovisuales (señalados con detalle en cuanto a su equipamiento actual en el apartado 7.1., pág. 99, de la memoria de Grado presentada). Sabedores de que la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), exigirá un perfeccionamiento en cuanto a nuestras dotaciones de infraestructuras, señalamos en el apartado 7.2. (pág. 108) el proyecto que la Facultad de Ciencias de la Información, con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid, tiene preparado para ejecutar a lo largo del curso académico 2009-2010, consistente en una reforma de los medios actuales existentes con el fin de conseguir una mejora de espacios (poder disponer de un mayor número de salas/talleres, platós, laboratorios...), de su acondicionamiento y equipamiento técnico. Dicho proyecto contará además con el respaldo de Empresas informativas mediante la rúbrica del correspondiente convenio.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión y una productora propias de la Universidad Complutense de Madrid, en las que hacen prácticas nuestros actuales alumnos de Licenciatura, y, por supuesto, con los ajustes y adelantos necesarios, los futuros estudiantes del Grado.

La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Modelo de prácticas.

En las asignaturas específicas del Grado de Comunicación audiovisual las acciones prácticas se articulan siguiendo el modelo desarrollado en las actividades profesionales.

Los alumnos se organizan en grupos de 5/6, y estos a su vez se subdividen (para trabajos en asignaturas de Fotografía, Edición, Sonorización...) o se duplican (para las realizaciones de televisión donde se necesitan más personas)



Cada alumno tiene que desempeñar las funciones de: Guionista, Productor, Director-Realizador, Fotografía, Sonido y Edición-Postproducción. Hay dos tipos de prácticas que el alumno tiene que hacer:

De pie forzado: Las primeras se desarrollan en torno a un objetivo (por ejemplo: realizar una persecución, un plano secuencia, un spot publicitario, etc.)

Libres: Son más genéricas y en ellas el alumno tiene que poner en funcionamiento los recursos expresivos más importantes del lenguaje audiovisual.

El proceso de trabajo tiene cuatro fases:

Preparación-Producción: Todas las prácticas requieren la elaboración de una Memoria del proyecto que incluye presupuesto, ejecución y distribución. Incluye la aplicación práctica de las teorías narrativas a la creación del análisis audiovisual:

Guión literario.

Guión técnico. (Planificado)

Planta del decorado y la situación de las cámaras.

Plan de rodaje. (Localizaciones / Tiempos)

Relación de miembros del equipo y sus funciones

Rodaje o grabación:

Iluminación

Ambientación-Decoración

Puesta en escena

Dirección de actores

Toma de imágenes

Toma de sonidos

Foto-fija

Edición/Postproducción:

Selección

Digitalización

Edición

Tratamiento

Visionado y Corrección:

Después de cada una de las prácticas se lleva a cabo un visionado con los alumnos, en los que se analiza el trabajo y se plantean las correcciones que deben incorporar en las siguientes prácticas. Los puntos que se analizan son:

Guión:

Concepto y desarrollo de la idea

Materialización de las tramas y los diálogos

Producción:



Organización y desarrollo de la práctica
 Cumplimiento de los planes de rodaje
 Seguimiento final

Dirección-Realización:

Diseño del tratamiento audiovisual
 Planificación
 Continuidad (Raccord y Ejes)

Fotografía-Cámara:

Iluminación
 Movimientos
 Composición

Edición-Postproducción:

Concepto
 Ritmo
 Transiciones

Sonido:

Diseño banda sonora
 Tratamiento

Una variación de estas prácticas tipo son aquellas que tienen como finalidad la creación de un producto multimedia (prácticas hipermedias y audiovisuales en todos los soportes, en todos los formatos y abarcando todas las ventanas – cinematográficas, televisivas, Internet, móvil- y sus interrelaciones).

Proceso:

- Selección por grupos de alumnos del tipo de producto audiovisual o multimedia, anuncio, documental, contenidos Web, elegidos por los alumnos.
- Creación de un modelo de análisis, tomando información de diversas fuentes, por los propios alumnos para deconstruir el producto audiovisual o hipermedia.
- Análisis del producto elegido audiovisual o hipermedia teniendo en cuenta que los alumnos cambiarán los roles de valoración, ya sea positiva, negativa o neutra.
- Creación por parte de cada grupo de alumnos de un producto audiovisual o hipermedia siguiendo las pautas del proceso creativo.
- Producción.
- Planteamiento de la distribución.

Finalmente valoración del producto elaborado teniendo en cuenta los mismos criterios que se definieron al principio de la práctica. Todas estas fases están dirigidas y supervisadas por los profesores de la asignaturas correspondientes.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo será diverso en función del



recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo (señalas en las fichas de descripción de los módulos y materias del capítulo 5 “Planificación de las enseñanzas”, págs. 33 y ss. de la memoria del Grado presentada para la Verificación del Título), por ejemplo, se podrá contar con las mismas aulas de docencia (descritas igualmente en el apartado 7.1., pág. 99) que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno, dispondrá de acceso a la herramienta del Campus Virtual donde el profesor alojará todo el material formativo que requiera la materia impartida. El Campus Virtual ofrece además una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información. Cuando comience a impartirse el nuevo Grado, el objetivo es que el Campus Virtual, sea un instrumento docente perfectamente integrado en la enseñanza. La Universidad Complutense de Madrid, dispone de una unidad de apoyo para profesores y estudiantes que necesiten ayuda para la implantación y manejo de este sistema. La propia Facultad de Ciencias de la Información, cuenta además con un profesor Coordinador del Campus Virtual y de la figura de un becario colaborador para atender a los docentes de una forma más próxima.

Cada profesor es el responsable de organizar y gestionar sus grupos de docencia en relación al contenido y desarrollo de la parte aplicada y técnica de la materia que imparta. Los Coordinadores de las materias, los Departamentos, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Título, velará por que dichos contenidos respnsan a la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que ha de proporcionar a los estudiantes el Grado que aquí se presenta.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los sistemas de información previa al acceso y admisión del Graduado/a de Comunicación Audiovisual, están encuadrados en los sistemas de acceso y admisión de las titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

En líneas generales, podemos hacer referencia a los siguientes medios:

- La Universidad Complutense de Madrid, organiza en la primavera de cada año unas Jornadas de Orientación Preuniversitaria, dirigidas a los alumnos que desean incorporarse a los estudios universitarios. En ellas se informa exhaustivamente de todo lo referente a las titulaciones de nuestra Universidad, procedimiento de acceso, plan de estudios, características de cada centro, exigencias de cada titulación, perfil recomendado para las distintas licenciaturas, salidas profesionales, así como visitas guiadas a los distintos centros para aquellos alumnos que estén interesados de manera específica en alguna titulación.
- Participación en distintas ferias educativas, siendo la más importante AULA, en la que se llevan a cabo labores de orientación universitaria dirigida a alumnos tanto nacionales como extranjeros que estén interesados en cursar sus estudios en nuestro país.
- Información en la página web general de la UCM (<http://www.ucm.es>) y la específica de la Facultad de Ciencias de la Información (<http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf>), en las que se ofrece a los futuros estudiantes documentación actualizada, completa y ordenada eficazmente en función de las diferentes titulaciones.
- Otras fórmulas de difusión: publicidad gráfica, mailing, envíos de notas de prensa...

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

La mayoría de los estudiantes de la titulación de Comunicación Audiovisual provienen de estudios preuniversitarios, bien de bachillerato, selectividad o formación profesional, de acuerdo con las normas generales establecidas para el acceso a los estudios universitarios.

Para ingresar en los estudios de Comunicación Audiovisual es necesario haber superado las pruebas de acceso universitario y dada la gran demanda de



estudiantes la nota que se exige para acceder es muy superior a otras licenciaturas ofrecidas en esta Universidad.

De la misma manera, los licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid.

No existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas, no obstante, a través de los medios de difusión anteriormente citados, se explica a los alumnos las características recomendadas para un futuro profesional de la comunicación audiovisual que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional.

Sobre el **perfil de ingreso recomendado**, la titulación de Comunicación Audiovisual no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario.

La Universidad Complutense de Madrid, con fecha 14 de octubre de 2008, aprobó las siguientes normas de permanencia:

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO.

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2008)

I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.

Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero. **a** anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes de grado matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.



Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.



Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante.

Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o master a que se hace referencia en el apartado III.



Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Master que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Master. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los principales sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes son los establecidos por los departamentos de la Facultad a la hora de atender y tutelar a los alumnos mediante atención personalizada.

Al incorporarse los alumnos en primer curso, se lleva a cabo una serie de actividades encaminadas a proporcionar a estos nuevos alumnos unos conocimientos prácticos del funcionamiento de la Facultad: guías docentes, horarios, calendario de actividades y de evaluación, utilización de la biblioteca, de las aulas informáticas de libre acceso, conocimiento sobre sus derechos y deberes recogidos en el Estatuto del estudiante, información sobre la posibilidad de participar en el periódico, la radio, la televisión y la productora de la Facultad. El Vicedecanato de Estudiantes desempeña labores de atención, asesoramiento y apoyo a los diversos problemas o dudas que puedan surgir a lo largo del curso. También la Secretaría de Alumnos, cuenta con personal laboral, administrativo y becarios para orientar a los estudiantes que tengan incidencias posteriores a su matriculación.

Como se indica en la nueva redacción del apartado 5.1. de la memoria del Grado para la verificación del Título (págs. 34 y ss.), la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado un Campus Virtual muy extenso y activo, del cual se da cumplida información sobre sus múltiples posibilidades y usos a los estudiantes de nuevo ingreso.

La atención a los estudiantes con discapacidad, además de los sistemas y medidas de apoyo establecidas por la Universidad Complutense de Madrid a través de su Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD), la Facultad presta una notable atención a los alumnos con estas características, atendiendo a sus necesidades concretas y específicas. Para todo ello, la Facultad ha realizado un gran esfuerzo de adecuación de los espacios comunes que faciliten su integración en las diversas actividades académicas y formativas.



El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), es un servicio de la UCM dirigido tanto a alumnos matriculados como a aquellos que ya hayan terminado sus estudios, con la finalidad de prepararles en los aspectos prácticos de la búsqueda de empleo:

- Cómo y dónde se busca trabajo.
- Información y entrenamiento en los procesos de selección utilizados por las empresas.
- Formación en habilidades demandadas por las empresas.
- Información sobre perfiles y salidas profesionales.
- Construcción de itinerarios académico profesionales

Ofrece además información de interés para el universitario sobre:

- Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario
- Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
- Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
- Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en Internet.
- Convocatorias de becas, ayudas y premios.
- Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
- Programas de Tercer Ciclo en España.
- Cursos de postgrado en España y en el extranjero.
- Cursos de verano. Conferencias, jornadas, seminarios.
- Programas europeos, convenios interestatales e interuniversitarios para estancias en países extranjeros.
- Directorios de universidades en el mundo.
- Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
- Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
- Prensa especializada en empleo y formación.
- Y, en general, información que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

El COIE también gestiona, para aquellos alumnos matriculados que hayan superado el 50% de los créditos, prácticas en Empresas. Su objetivo es el adiestramiento de los estudiantes en la dimensión práctica de su formación, integrando sus conocimientos académicos en un entorno real de trabajo y adicionalmente el apoyo a su inserción profesional

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL R.D. 1393/2007.

La organización de las enseñanzas de Graduado/a tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En la Facultad de Ciencias de la Información, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
 - Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.



- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual se organiza en cuatro años académicos, con ocho semestres. Cada semestre contará con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en materias básicas y tres módulos: Historia y Teoría Audiovisual, Empresa y Tecnología Audiovisual, Creación audiovisual y un Trabajo Fin de Grado (TFG). Esta planificación en módulos garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

El crédito ECTS será de 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 50-60% corresponderán a actividades formativas presenciales, y el 50-40% a trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida, semi-autónoma o autónoma por el estudiante.

El grado contará con un primer módulo de 60 créditos ECTS, en el que se imparten todos aquellos conocimientos relacionados con la Formación Básica establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre sus contenidos se tiene en cuenta los conocimientos humanísticos que deben permitir al alumno adquirir las capacidades con las que pueda completar su formación específica. La carga lectiva de este módulo consta de 24 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Arte y Humanidades (Arte, Ética, Lengua, Literatura) y 36 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas (Comunicación, Derecho, Economía, Historia, Psicología, Sociología).

El trayecto formativo que se diseña con este Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual busca, a partir de las citadas materias de formación básica con clara determinación hacia la especificidad, consolidar los conocimientos del alumno desde aquellos contenidos de carácter general –sin los cuales el discente no sería capaz de situarse en el mapa cultural específico- hasta la capacitación profesional en el ámbito de los medios de comunicación audiovisuales.

En este sentido, se hace especial hincapié en el universo de la imagen, en la capacitación teórica y analítica de todos los fenómenos que se derivan de la producción audiovisual en su dimensión estética, social y cultural. Estos contenidos buscan una formación continuada que se consolida a cada paso con el único objetivo de afianzar el bagaje cultural del estudiante. Se incide especialmente en unas enseñanzas encaminadas a facilitar el ejercicio de la profesión, sin descuidar a aquellos alumnos que quieran encontrar en la



formación una plataforma cultural de cara a la investigación y el desarrollo de un perfil académico.

En el conjunto de la formación del alumno se tiene en cuenta tanto la enseñanza teórica como la práctica, insistiendo en esta última de manera especial por entender que las formas creativas y la gestión audiovisual son actividades predominantes en el ámbito de la industria audiovisual. En todo ello se tienen presentes los principios recogidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se atiende a los principios de compatibilidad y flexibilidad, al igual que a aquellos contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la accesibilidad y los valores democráticos.

Todos los objetivos mencionados se recogen en una estructura vertebrada en tres grandes módulos, que a su vez contemplan dos materias cada uno, lo que facilitará la progresión formativa del alumno así como la adquisición positiva de conocimientos con un modelo didáctico adecuado.

Para el desarrollo óptimo de las enseñanzas, en el ánimo de conseguir una adecuada asimilación así como un correcto aprendizaje de los diversos contenidos teóricos y prácticos, cada materia, tal y como se indica a continuación en las respectivas fichas de los distintos módulos y materias, contempla dentro de la metodología docente diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar seminarios (o grupos de trabajo) y tutorías. Los seminarios están diseñados para estudiar temas en grupos reducidos de alumnos, en los que se subdividirán los grupos más numerosos de las clases teóricas, y crear equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal de acuerdo con las características y peculiaridades de los distintos módulos y materias.

Las Tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Tanto los seminarios como las tutorías podrán realizarse de forma presencial (en el aula, en el despacho del profesor o en salas cedidas al efecto) y virtual (mediante la utilización de la herramienta del Campus Virtual).

La atención a los alumnos estará garantizada por el número necesario de profesores para realizar tanto los seminarios como las tutorías. La Universidad Complutense tiene previsto ir incrementando la plantilla docente de la Facultad de Ciencias de la Información a medida que se vayan implantando



los Grados y que vayan poniéndose de manifiesto las necesidades de este aumento de profesorado.

Con este planteamiento, el alumno pasará progresivamente de los contenidos básicos iniciales a un conocimiento más profundo y detallado, consiguiendo obtener la formación que le capacitará para desempeñar profesionalmente su trabajo.

Módulo 1: Materias básicas (60 ETCS.)

Las asignaturas básicas se cursarán durante los dos primeros cursos. Este módulo consta de un total de 60 créditos ECTS.

Materia Básica	Asignatura (6 créditos ECTS cada una)	Rama
Comunicación	Teoría de la comunicación	C. Sociales y Jurídicas
Economía	Economía aplicada a la Comunicación Audiovisual	C. Sociales y Jurídicas
Historia	Historia del mundo actual	C. Sociales y Jurídicas
Sociología	Sociología	C. Sociales y Jurídicas
Literatura	Literatura y Medios de Comunicación	Arte y Humanidades
Ética	Ética y deontología profesional	Arte y Humanidades
Derecho	Derecho	C. Sociales y Jurídicas
Lengua	Lengua española	Arte y Humanidades
Psicología	Psicología de la Comunicación	C. Sociales y Jurídicas
Arte	Arte contemporáneo	Arte y Humanidades

Módulo 2: Historia y Teoría Audiovisual. (60 ETCS. Mixto)

Este segundo módulo, de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos de los fundamentos teóricos del fenómeno audiovisual y de su evolución histórica.

Distribuye sus asignaturas en los tres primeros cursos académicos (1º, 2º, 3º), con una carga lectiva de 60 créditos, distribuidos en 30 créditos ECTS de asignaturas obligatorias y 30 créditos ECTS de asignaturas optativas. Las materias son:

- Historia y cultura de la imagen
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(18 créditos ECTS de carácter optativo)
- Lenguajes audiovisuales
(18 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(12 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 3: Empresa y Tecnología Audiovisual. (60 ETCS. Mixto)

Este módulo, de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre la gestión de la empresa audiovisual, las estructuras del mercado audiovisual, así como de sus instrumentos tecnológicos. Distribuye sus asignaturas en tres cursos académicos (1º, 2º, 4º), con una carga lectiva de 60 créditos, distribuidos en 36 créditos ECTS de asignaturas obligatorias y 24 créditos ECTS de asignaturas optativas. Las materias son:

- Estructura audiovisual
(24 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(18 créditos ECTS de carácter optativo)
- Tecnología audiovisual
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 4: Creación Audiovisual. (54 ETCS. Mixto)

Este módulo, de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre los procesos de creación de los distintos productos audiovisuales. Distribuye sus asignaturas en tres cursos académicos (2º, 3º, 4º), con una carga lectiva de 54 créditos, distribuidos en 42 créditos ECTS de asignaturas obligatorias y 12 créditos ECTS de asignaturas optativas. Las materias son:

- Diseño y producción audiovisual
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)
- Realización y postproducción audiovisual
(30 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 5: Trabajo de Fin de Grado (6 ETCS.)

El alumno tendrá que demostrar en este trabajo de fin de grado su capacitación para el ejercicio profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual. Se realizará en el segundo semestre de cuarto curso. Este Trabajo tiene una asignación de 6 créditos ECTS.

Comisión de Coordinación

El Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual será supervisado por la Comisión de Coordinación que estará constituida por la figura de un Coordinador de Titulación, designado por el Decano/a, ratificado por la Junta de Facultad y por unos Coordinadores de Prácticas, nombrados por el Decano/a, que tendrán como función principal la gestión y coordinación de los diversos espacios y recursos para las prácticas tanto internas como externas, estas últimas de carácter voluntario.



El Coordinador de Titulación formará parte de la Comisión de Calidad del Centro, como responsable de la titulación correspondiente, con las funciones que se indica en el apartado 9.1. "Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios." (pág. 113 y 114) A las cuales añadirá labores de seguimiento y coordinación de la implantación de las enseñanzas, junto con los Departamentos.

Criterios de optatividad:

La Facultad de Ciencias de la Información apuesta en su diseño del título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual por una estructuración de Módulos mixtos, en los que se conjugan materias obligatorias y optativas. La finalidad de las materias obligatorias es conseguir que el alumnado adquiera el conjunto de competencias, destrezas y habilidades propuestas. Por su parte las materias optativas tienen como misión actuar como refuerzo, procurando el acceso del estudiante a conocimientos relativos a aspectos concretos de la comunicación audiovisual permitiéndole profundizar en los contenidos que considere de mayor interés de acuerdo con los diferentes perfiles profesionales. El alumno tendrá que cursar 66 créditos ECTS optativos entre una oferta de 198 créditos ECTS, que responden a una propuesta de tres por una.

De acuerdo con el artículo 46.2i de la Ley Orgánica 6/2001, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Procedimiento de Gestión Interna

La Universidad Complutense, atendiendo a la gran demanda de estudiantes que desean cursar los estudios en Comunicación Audiovisual y al alto grado de satisfacción que señalan las encuestas entre nuestros egresados, así como a la fundamental función social de esta titulación, ha decidido mantener para el futuro título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual la oferta de 300 plazas de nuevo ingreso en primer curso.

Dadas las particulares características que exige la adaptación de las enseñanzas al nuevo modelo del Espacio Europeo de Educación Superior, la Facultad de Ciencias de la Información tomó en su día la decisión de comenzar la implantación del nuevo Grado en el curso 2010-2011. Esta medida permitirá a lo largo del próximo curso 2009-2010, ejecutar todos los cambios ineludibles para una correcta puesta en marcha.



Desde la perspectiva de las necesidades de un mayor número de profesorado, la Universidad Complutense de Madrid se compromete a llevar a cabo una contratación escalonada de profesorado que permita ajustar grupos entre 60-80 alumnos en clases magistrales y que a su vez se podrán subdividir en grupos más pequeños para seminarios, prácticas, talleres, laboratorios, etc.

Las infraestructuras de la Facultad también se remodelarán a lo largo del curso 2009-2010, para aumentar su capacidad y mejor equipamiento. Para este proyecto, la Universidad Complutense de Madrid se ha comprometido a incrementar de manera significativa la dotación presupuestaria de la Facultad. A esto se añadirán los distintos convenios y colaboraciones diversas con Empresas informativas tanto públicas como privadas.

La gestión del uso y acceso a los platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, video, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos, laboratorios de prácticas audiovisuales...se llevará acabo por un grupo de profesores Coordinadores de prácticas que contará con la ayuda de personal técnico cualificado y el apoyo de becarios colaboradores que asistirán a profesores y a estudiantes en el desarrollo de su actividad de prácticas.

El desarrollo de los contenidos de las enseñanzas teóricas se complementará en los distintos módulos y materias como se indica específicamente en cada uno de ellos a lo largo del apartado 5.3. (pág. 45 y ss.) con la organización de clases prácticas, seminarios presenciales en grupos de trabajo más reducidos, trabajos propuestos sobre los programas, estudio y lecturas, tutorías de apoyo y asesoramiento personalizado así como la asistencia a actividades formativas extralectivas cuyo contenido, peso y planificación corresponderá a los profesores de los distintos departamentos.

Tradicionalmente, la Facultad y la Universidad Complutense de Madrid, potencia la realización de conferencias, congresos, jornadas, seminarios etc., que sean de interés para cada una de las materias y que, como actividades extralectivas, contribuyen a la mejor formación de los estudiantes. Estas actividades pueden igualmente realizarse en otros organismos o empresas distintos de la propia Facultad.

Grado/a en Comunicación Audiovisual Planificación
--

Curso	Cuatrimestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
1	1	Formación Básica	FB	18
1	1	Obligatorias	O	12
1	2	Formación Básica	FB	18
1	2	Obligatorias	O	6
1	2	Optativas	OP	6

Curso	Cuatrimestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
2	1 (3)	Formación Básica	FB	18
2	1 (3)	Obligatorias	O	12
2	2 (4)	Formación Básica	FB	6
2	2 (4)	Obligatorias	O	18
2	2 (4)	Optativas	OP	6

Curso	Cuatrimestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
3	1 (5)	Obligatorias	O	18
3	1 (5)	Optativas	OP	12
3	2 (6)	Obligatorias	O	18
3	2 (6)	Optativas	OP	12

Curso	Cuatrimestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
4	1 (7)	Obligatorias	O	12
4	1 (7)	Optativas	OP	18
4	2 (8)	Obligatorias	O	12
4	2 (8)	Optativas	OP	12
4	Trabajo de Fin de Grado			6

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.



5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, se organiza a través de los programas de intercambio Sicue-Séneca, Erasmus, Convenios Internacionales y en especial con América Latina y otros destinos.

PROGRAMA SICUE-SENECA:

El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Graduado/a en Comunicación Audiovisual se cifra en 8 alumnos.

Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español.

El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

PROGRAMA ERASMUS:

El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 75 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias.

El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 100 docentes.

Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida.



En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles.

El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

Objetivos:

El programa ERASMUS de la Unión Europea tiene como objetivo principal la movilidad de estudiantes entre los distintos países europeos, con vistas a la cooperación académica interuniversitaria y al reconocimiento oficial en la universidad de origen de los estudios cursados en la universidad extranjera de destino, por un periodo de 3 meses a un curso académico completo. La UCM mantiene Acuerdos ERASMUS con las Universidades contenidas en: <http://www.ucm.es/dir/800.htm>

Derechos y obligaciones de los/las estudiantes Erasmus:

Son los contenidos en la Carta del Estudiante ERASMUS (ver <http://www.ucm.es/dir/985.htm>), de acuerdo con lo dispuesto en la Carta Universitaria ERASMUS otorgada por la Comisión Europea a la Universidad Complutense de Madrid.

Dotación económica:

Consiste en una ayuda económica compuesta por: una Prestación de movilidad de la Comisión Europea, una Bolsa de viaje de la Universidad Complutense de Madrid, así como una Subvención del Ministerio de Educación.

Cada estudiante Erasmus firmará un Convenio Financiero antes de su partida en el que se fijará la cuantía inicial de la beca. Estos importes serán ingresados por transferencia bancaria a cada estudiante.



Existen otras ayudas de las que se pueden beneficiar los estudiantes como son las Ayudas de la Comunidad de Madrid y de la Fundación Caja Madrid:

Alojamiento en el extranjero:

Los gastos de alojamiento y manutención en el extranjero, así como su búsqueda y reserva, correrán, en cualquier caso, a cargo de cada estudiante.

Matrícula en la Universidad Complutense de Madrid:

Será obligatorio para cada estudiante ERASMUS matricularse en la UCM y matricularse o registrarse en la Universidad de destino a su llegada según las reglas de la misma. Deberán abonar su matrícula en la UCM, pero tendrán exención de pago de matrícula en la Universidad extranjera.

Equivalencia de estudios, reconocimiento académico:

El sistema de equivalencias ha sido establecido por la Subcomisión ERASMUS de la Facultad de Ciencias de la Información mencionada anteriormente. Cada estudiante deberá cursar estudios equivalentes a 60 créditos ECTS para un año académico completo o 30 créditos ECTS por semestre. Esta condición resulta de la implantación del sistema ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) en cuanto a la movilidad de estudiantes. La universidad de origen y la de acogida suscribirán con cada estudiante, antes de su partida, un acuerdo de estudios (Learning Agreement o Reconocimiento Académico) que establezca el programa de estudios previsto, incluyendo los créditos que se obtendrán. Toda la tramitación de equivalencias se realizará en la Facultad de Ciencias de la Información, con la supervisión del profesorado de la Subcomisión ERASMUS, bajo la coordinación académica del Vicedecano/a correspondiente. Posteriormente serán ratificadas por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid mediante un Acta de Equivalencias individualizada para cada estudiante.

Movilidad ERASMUS. Facultad Ciencias de la Información				
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	TOTAL
BELGICA	22	23	34	79
CHIPRE	2	1	2	5
ALEMANIA	5	8	8	21
DINAMARCA	4	6	6	16
FINLANDIA	2	2	3	7
FRANCIA	18	23	28	69



GRAN BRETAÑA	2	2	4	8
ITALIA	46	40	51	137
LITUANIA	1	1	1	3
HOLANDA	11	7	13	31
NORUEGA	1	1	1	3
PORTUGAL	14	16	23	53
RUMANIA	2	1	2	5
AUSTRIA	0	0	1	1
ESLOVENIA	1	0	1	2
TOTAL	131	131	178	440

CONVENIOS DE MOVILIDAD

También están previstos convenios de movilidad con las universidades de América Latina y otros destinos internacionales.

El número de estudiantes que pueden ser aceptados en esta titulación procedentes de estos convenios de movilidad puede situarse en torno a 8 alumnos, estando implicados la mayoría de los profesores de Comunicación Audiovisual si ello fuera necesario.

Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado, tanto propio como visitante, vienen dados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Así mismo es deseo de esta Facultad, pese a no existir convalidación de estudios, realizar el reconocimiento y acumulación de créditos con similares criterios a los utilizados en los programas de movilidad antes citados.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

El número de convenios con América Latina y otras universidades extranjeras no vinculadas a la Unión Europea que tiene este Centro, viene dado por los acuerdos firmados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid después de consultar con el Centro.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de los programas de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

La Universidad Complutense de Madrid tiene actualmente más de 150 convenios con universidades de todo el mundo. En ellos se contempla un número importante de actividades que incluye el intercambio de profesores,

proyectos de investigación conjuntos, cursos y seminarios en colaboración y el intercambio de estudiantes.

Los convenios cubren la cooperación con Universidades e instituciones de la mayoría de los países en los cinco continentes. Una relación de los mismos está disponible en la página web:

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Convenios%20internacionales&a=internac&d=0002252.php>

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA.

Denominación del módulo	Materias básicas	Créditos ECTS	60	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º cursos. Semestres: 1,2,3,4.	Requisitos previos	Ninguno		
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: 40-60 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: 60-40% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: 10-20 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente del módulo básico combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT6.). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.</p> <p>Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de</p>					

actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-3 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-2 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1-2 crédito ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (1 crédito ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas de cada materia básica son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

En el Módulo 1. Materias básicas, se imparten todos aquellos conocimientos que están relacionados con la formación básica del alumno y que están contemplados en el Real Decreto 1393/2007, y que proporcionarán al alumno los conocimientos generales en el ámbito de la Comunicación, la Economía, la Sociología, el Arte, la Psicología, el Derecho, la Historia, la Lengua y Literatura contemporáneas, así como los fundamentos éticos y deontológicos de la profesión.

Descripción de las competencias

Las materias básicas se engloban en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades. Las competencias encierran un contexto transversal en la formación del alumno. Por tal motivo, las competencias que adquirirá el estudiante en este módulo tendrán tanto un carácter general como transversal, y son las siguientes:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT6.

Materias del Módulo 1: Formación Básica.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Comunicación			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Economía			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Sociología			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Ética			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Derecho			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.8

Denominación de la materia			
Lengua			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.9

Denominación de la materia			
Psicología			



Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Materia 1.10

Denominación de la materia			
Arte			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.1.: Comunicación.

Denominación de la materia	Comunicación	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestres: 1	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas, así como los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75% de la nota global. • Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 25% de la nota global. • La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global, hasta 10%. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Las siguientes actividades comprenderán la adquisición de las siguientes competencias: (CG1. CG2. CE1. CE2. CE3. CE21. CE22. CT3)</p> <p>Clases teóricas presenciales:</p> <p><u>1. Centradas en enseñar el saber:</u> Exposición sistemática y magistral, por la profesora o el profesor, de los objetos de estudio, de sus contenidos, resultados y aplicaciones: aclaración de los conceptos, identificación y en su caso análisis de las fuentes. Objetivos: -Mostrar con rigor y claridad. como se produce y se expone la teoría en la comunicación, -Hacer saber con objetividad, pertinencia y completitud, qué es la comunicación, cómo es, en donde interviene, y cuales son las dimensiones teóricas, científicas y deontológicas que tiene su estudio,</p> <p><u>2. Centradas en enseñar a aprender:</u> Exposición sistemática por la profesora o el profesor, de los objetivos de la materia, de la estructura que tiene el curso tanto en sus dimensiones</p>					

presenciales como no presenciales; y de la utilización de textos, fuentes, ayudas didácticas y otros recursos para el aprendizaje.

Objetivos:

-Aclarar la pertinencia que tienen el diseño y el programa del curso, para la formación del alumnado en sus dimensiones científicas, humanísticas y profesionales.

- Aclarar cuales son los conocimientos que se trata de lograr con el estudio del programa en su conjunto y de cada tema en particular.

-Proponer metodologías para que el alumnado obtenga partido de las actividades formativas; y ayudas didácticas para facilitar la comprensión y asimilación de los conocimientos.

• **Prácticas o seminarios presenciales:**

Trabajos centrados en determinados temas de la asignatura, para desarrollar en pequeños grupos o individualmente.

Objetivos:

-aprender a identificar los objetos de estudio y a desarrollar metódicamente los análisis;

-practicar el uso de los recursos teóricos y metodológicos, individualmente y en el seno de los grupos;

-localizar y emplear con pertinencia fuentes primarias y secundarias;

-practicar el razonamiento teórico, en la argumentación, las conclusiones, la exposición y el debate de los trabajos.

-entrenar en la observación y el análisis crítico.

• **Trabajos no presenciales:**

Trabajos complementarios, para realizar individualmente o en pequeños grupos, referidos a temas de la asignatura que sea posible desarrollar:

-utilizando recursos bibliográficos y/ o documentales,

.-siguiendo clases teóricas no presenciales. Disponibles en la web de la Secom, de la UCM y en otras bases científicas nacionales e internacionales.

Objetivos:

-Seguimiento y en su caso, ampliación de los conocimientos y de la formación,

• **Tutorías individuales y en grupo:**

Objetivos. Dentro de los límites que permita el tamaño de los grupos ofrecerán apoyo y asesoramiento:

- para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas.

- para que emerjan los intereses teóricos y se esclarezcan las relaciones que tienen con las vocaciones y las prácticas profesionales.

• **Asistencia a actividades formativas extralectivas:**

Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, que sean de interés específico para la materia.

Objetivos:

- Fomentar el interés por el conocimiento del estado en el que se encuentran los fenómenos sociales, políticos, científicos y culturales. como referencia de la formación teórica y profesional que adquiere en la

Universidad.

• **Estudio y trabajo personales.**

En esta materia son las actividades formativas principales. Las restantes actividades presenciales y no presenciales se articulan con el estudio y el trabajo personal: en ellas se les orientan, apoyan y dan seguimiento, pero no les sustituyen.

Objetivos:

- Aprendizaje de los conocimientos y adquisición de las competencias que se describen en la guía docente.
- Incorporación de esos conocimientos al saber y de esas competencias al saber hacer de cada alumna o alumno.

Actividades presenciales del alumno: 70-75 horas (50%)

- Sesiones en clases teóricas presenciales : 40 horas
- Trabajos de la asignatura para desarrollar en prácticas o Seminarios: 15 horas.
- Reserva de tiempo para asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

Actividades no presenciales del alumno: 70-75 horas (50%)

- Estudio y lecturas: 50 horas
- preparación y elaboración de trabajos de la asignatura, utilizando recursos bibliográficos y o documentales, clases teóricas no presenciales: (20-25 horas)

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Teoría de la comunicación

PRESENTACION: el lugar de la Teoría de la comunicación entre los saberes.

1. El objeto y la Teoría de las Ciencias de la Comunicación.

I. Los orígenes de la comunicación: como es posible que la comunicación sea posible.

2. Usos comunicativos y no comunicativos de la información. Diferencias entre informarse y comunicar.

3. Las dos formas posibles de interacción: actuaciones coactivas y comunicativas.

II. LA NATURALEZA de la comunicación

4. Conceptos de sistema, sistema de comunicación y modelo.

5. Los actores de la comunicación

6. Los trabajos para expresarse y los materiales expresivos

7. Las señales en las interacciones comunicativas

8. Los materiales y los trabajos receptivos

9. Sistemas de instrumentos de comunicación

10. Indicación y referencia. Patrones comunicativos, pautas, representaciones

11. Estructura de un proceso de comunicación y sus elementos.

III. LA COMUNICACIÓN HUMANA

12. Evolución e historia en la comunicación humana. Comunicación, hominización, humanización.

<p>13. Ejecución e indicación en los comportamientos humanos. 14. Comunicación referida a los efectos. 15. Lo específicamente humano de la comunicación humana IV. La producción social de comunicación 16. Sociedad, comunicación, visión del mundo 17. Comunicación institucional. Tipologías de sistemas institucionales de comunicación 18. Mediaciones sociales. Mediaciones comunicativas. Mediaciones cognitiva y estructural. 19. El sistema de comunicación pública creado por el capitalismo. 20. Medios y mediadores en la época de la globalización. EPILOGO: 21. los estudios teóricos de la comunicación en la actualidad. Perspectivas científicas y usos sociales.</p>
Descripción de las competencias
CG1. CG2. CE1. CE2. CE3. CE21. CE22. CT3

Descripción de la Asignatura 1.1.1.

Denominación de la asignatura			
Teoría de la comunicación			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.2.: Economía.

Denominación de la materia	Economía	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos	Ninguno		
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas, así como los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75% de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 25% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global, hasta 10%. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias					

(CG3. CG6. CE11. CE14. CE15. CT3.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
- **Prácticas:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante a la observación y el análisis crítico.

Ejemplos: Identificar noticias económicas en los medios de comunicación; elaborar pequeños gráficos en base a datos económicos de los distintos organismos nacionales e internacionales; elaborar noticias económicas como si se fueran a publicar en los medios de comunicación.....

- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su conocimiento económico, así como su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad económica.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- Actividad presencial del alumno: 70-75 horas (50%)

- Sesiones en clases teóricas: 50 horas
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 10-15 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

- Actividad no presencial del alumno: 70-75 horas (50%)

- Preparación prácticas y seminarios: 10 horas
- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 20-25 horas
- Estudio y lecturas: 40 horas

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Economía aplicada a la Comunicación Audiovisual.

La asignatura de Economía tiene como objetivo el estudio de procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus individuos; la producción, como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, como

proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y la calidad de los bienes, y la distribución de lo producido, entre los que han contribuido en el proceso. También se estudiarán los tipos de mercados y cómo se forman en ellos los precios, el comportamiento de los agentes económicos, el estudio de una economía en su conjunto y de sus grandes objetivos tales como el pleno empleo, la estabilidad de precios, el equilibrio exterior y el crecimiento y desarrollo.

Descripción de las competencias

Al superar la materia, el alumno:

- Conocerá el comportamiento de los consumidores y de los productores, así como una visión global del funcionamiento de los distintos mercados.
- Será capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y emitir recomendaciones, tanto en el diseño de políticas de precios para las empresas y la previsión del comportamiento de los consumidores, como en el juicio crítico sobre la pertinencia de una intervención pública en mercados reales.
- Se habrá iniciado en la investigación relacionada con la teoría estudiada, a través de la búsqueda y gestión de información, en particular, mediante el uso de tecnologías informáticas.
- Desarrollará la habilidad para tomar decisiones elementales sobre cuestiones económicas básicas planteadas a lo largo del curso respecto a casos sencillos.
- Será capaz transmitir, explicar y comunicar noticias económicas, actuales o históricas, a través de los diferentes medios y soportes de comunicación social.

CG3. CG6. CE11. CE14. CE15. CT3.

Descripción de la Asignatura 1.2.1.

Denominación de la asignatura

Economía aplicada a la Comunicación Audiovisual

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.3.: Historia.

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 2.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas, así como los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos.					
▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 30%					

- Trabajos de la asignatura: 30%
- Pruebas y exámenes: 40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (**CG1. CG2. CT3**) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
 - **Seminarios y grupos de trabajo:** la utilidad de los seminarios es la de estudiar temas monográficos que se presten a un análisis específico. Los grupos de trabajo desarrollarán de forma complementaria temas sectoriales considerados de particular interés o actualidad, mediante procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos.
 - **Prácticas:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer ideas. Estas prácticas consistirán en análisis de textos, visualización de películas, documentales y fotografías de interés histórico, trabajos de campo sobre el paisaje histórico y búsquedas online de acontecimientos históricos en la prensa, entre otras.
 - **Trabajos propuestos sobre el programa de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo o individualmente) y utilizar la bibliografía y las fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos y mejorará su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
 - **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para evaluar el seguimiento de la asignatura por los alumnos y subsanar posibles carencias.
 - **Asistencia a actividades formativas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.
 - **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**
- **Actividad presencial del alumno: 75 horas (50%)**

- Sesiones en clases teóricas: 35 horas
- Sesiones de Seminario: 20 horas
- Asistencia a actividades formativas: 10 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas
- **Actividad no presencial del alumno: 75 horas (50%)**
- Preparación prácticas y seminarios: 10 horas
- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 35 horas
- Estudio y lecturas: 30 horas

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Historia del mundo actual.

La asignatura abarca el desarrollo histórico del siglo XX y de sus principales fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales. La historia universal del siglo XX será, por tanto, el marco de referencia general de los fenómenos específicos que se traten y de la historia de España a lo largo de este período.

La asignatura se dividirá en tres grandes apartados cronológicos:

1.-1898-1945: La crisis del liberalismo. En este bloque se estudiarán los acontecimientos fundacionales del siglo XX (el Desastre del 98, en el caso español, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa), el auge de los totalitarismos en el período de entreguerras, la crisis de la monarquía alfonsina en España y la experiencia democrática de la Segunda República y la crisis histórica que abarca la Gran Depresión, la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial.

2.-1945-1975. Franquismo y Guerra Fría. En este apartado se estudiará la evolución del régimen de Franco en sus distintas etapas, la naturaleza y el desarrollo de la Guerra Fría, la evolución interna de los dos grandes bloques y la descolonización y sus consecuencias en el Tercer Mundo.

3.-1975-2001. Transiciones democráticas y nuevo orden mundial. En este apartado se estudiará la llamada "tercera ola democratizadora" iniciada en el marco de la crisis económica y social de los años setenta, haciendo especial hincapié en el caso español. Se analizarán las causas del fin del comunismo en la Europa del Este y la configuración del nuevo orden mundial tras la caída del muro de Berlín.

Descripción de las competencias

La materia proporcionará a los alumnos el marco de referencia y los instrumentos de análisis necesarios para la interpretación y la observación crítica del mundo actual.

CG1. CG2. CT3

Descripción de la Asignatura 1.3.1.

Denominación de la asignatura

Historia del mundo actual

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.4.: Sociología

Denominación de la materia	Sociología	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestres: 2	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 40% ▪ Trabajos de la asignatura: 40% ▪ Pruebas y exámenes: 20% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (CT2. CT3. CT4.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.</p> <p>Las actividades formativas de la materia comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos. • Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal. • Prácticas: el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico. • Trabajos propuestos de la asignatura en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía. • Tutorías: Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar 					

las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Asistencia a actividades formativas extraacadémicas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- **Actividad presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Sesiones en clases teóricas: 40 horas.

- Sesiones de Seminario: 15 horas.

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas.

- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas.

- **Actividad no presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Preparación prácticas y seminarios: 10 horas.

- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 30-35 horas.

- Estudio y lecturas: 30 horas.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Sociología.

Con esta asignatura se pretende proporcionar al alumno una formación básica en los contenidos de la Sociología, así como familiarizarle con las aportaciones de la perspectiva sociológica a la comprensión y a la práctica del periodismo. En virtud de estos objetivos, el curso se desarrollará en torno a los núcleos temáticos siguientes:

1. La perspectiva sociológica: las características principales de la teoría sociológica. Su origen y desarrollo. Principales corrientes sociológicas. El estado actual de la Sociología. Las aportaciones de la Sociología al estudio de la comunicación.

Asimismo, dentro de este núcleo, se ofrecerá al estudiante una aproximación a la metodología y técnicas de investigación propias de la Sociología.

2. Las dimensiones centrales de la sociedad: Con los conceptos elaborados por la Sociología, se abordará en este núcleo la explicación de la configuración de la sociedad. Un esquema temático representativo de este núcleo está constituido por los aspectos siguientes:

- La doble dimensión de la vida social: instituciones, cultura y personalidad.

- Los procesos de institucionalización.

- La socialización.

- Los grupos sociales.

- Las diversas formas de conocimiento social.

- Conformidad, desviación y control social.

- Las desigualdades sociales.



- Poder y autoridad. - Conflicto y cambio. - El nuevo espacio público: el papel de los medios de comunicación.
Descripción de las competencias
CT2. CT3. CT4.

Descripción de la Asignatura 1.4.1.

Denominación de la asignatura			
Sociología			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.5.: Literatura.

Denominación de la materia	Literatura	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (CT1.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos. Las actividades formativas de la materia comprenderán: <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos. • Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal. • Prácticas: el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el 					

análisis crítico. 1. Análisis de textos narrativos. 2. Análisis de textos ensayísticos. 3. Análisis de textos poéticos 4. Análisis de textos dramáticos.

- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- **Actividad presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Sesiones en clases teóricas: 45 horas.

- Sesiones de Seminario: 10 horas.

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas.

- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas.

- **Actividad no presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Preparación prácticas y seminarios: 10 horas.

- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 30-35 horas.

- Estudio y lecturas: 30 horas.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Literatura y Medios de Comunicación.

La literatura es el arte de representar con palabras la experiencia humana a lo largo del tiempo, por lo tanto, el enfoque de aproximación atenderá a esa naturaleza flexible de la literatura, que sin perder su especificidad, se adapta creativamente a los diferentes medios que le permiten su comunicación. Desde la oralidad inicial de su transmisión, pasando por las formas de la escritura que permiten los diferentes medios de transmisión escrita -códice, libro y prensa- hasta llegar a las más actuales de la neo-oralidad y neo-escritura -cine, televisión y nuevos medios-. Con un enfoque comparatista e intertextual se atenderá a la relación entre literatura y las diversas artes.

El estudio de la literatura se hará a partir de los textos, abordando **a)** su génesis -autor y contexto-, **b)** el análisis de las categorías literarias de textos, **c)** las formas de recepción, **d)** los elementos paratextuales.

La asignatura se concibe como una aproximación al conocimiento de las



corrientes estéticas, obras literarias y autores que han ido conformando la llamada literatura universal. Esta introducción en los estudios literarios se hará desde una perspectiva universal que permita, a partir del comparatismo, conocer los movimientos literarios más representativos de nuestra tradición en relación con fenómenos literarios de tradiciones distintas.

Descripción de las competencias

El estudio de la literatura, según las perspectivas señaladas, le permite al alumno:

A) desarrollar la *competencia lectora*: 1) reforzando las estrategias de lectura 2) corrigiendo las deficiencias lingüísticas 3) ampliando sus conocimientos previos;

B) desarrollar la *competencia literaria* 1) ampliando los conocimientos culturales relativos a la historia de la literatura y de las disciplinas humanísticas en general; 2) desarrollando sus conocimientos discursivos e intertextuales (relación entre el texto y el paratexto, diálogo entre textos de la literatura universal; y relación entre textos y otras expresiones artísticas).

CT1.

Descripción de la Asignatura 1.5.1.

Denominación de la asignatura

Literatura y Medios de Comunicación

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.6.: Ética.

Denominación de la materia	Ética	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 1.	Requisitos previos			Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.

Desglose sistema evaluación (por porcentaje):

- Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 30%
- Trabajos de la asignatura: 30%
- Pruebas y exámenes: 40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (CT6.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
- **Lecturas paralelas.** Una selección de artículos relacionados con los principales temas a tratar será objeto de lectura y recensión crítica a realizar.
- **Seminarios (o grupos de trabajo):** su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.
- **Dinámicas y debates en el aula:** se propondrá al conjunto de los alumnos que participen, racionalicen e intercambien sus perspectivas sobre los temas propuestos. Como inteligencias auxiliares y fuentes de información y documentación para el abordaje de los temas, se proporcionarán a los estudiantes materiales diversos: hemerográficos, bibliográficos y webgráficos. También se empleará el visionado de películas en las que se traten temas relacionados directamente con los contenidos de la materia.
- **Prácticas de campo:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia en su propia sociedad, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico, así como en la adquisición de habilidades para la toma de decisiones éticas en el ámbito de la comunicación y la información audiovisual.
- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de

Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

• **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- **Actividad presencial del alumno: 80-85 horas (60%)**

- Sesiones en clases teóricas: 45 horas.
- Sesiones de Seminario, debate y dinámicas colaborativas: 20 horas.
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas.

- **Actividad no presencial del alumno: 60-65 horas (40%)**

- Preparación trabajos de campo: 15 horas.
- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 25-30 horas.
- Estudio y lecturas: 20 horas.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Ética y deontología profesional.

1. Marco teórico. Aspectos preliminares.

Esta materia se centra principalmente en el análisis y desarrollo de temas específicos de una Ética especial o aplicada al campo de la Publicidad y las Relaciones Públicas. Sin embargo, es preciso abordar inicialmente –a modo de introducción– los argumentos más básicos de la Ética general. La Ética y la Deontología Profesional no podrían entenderse en la profundidad necesaria si, previamente, el alumno no hubiera recibido unos conocimientos determinados sobre cuestiones y corrientes éticas.

2. La importancia de la Ética en la Cultura y la Comunicación Audiovisual.

En las sociedades postindustriales los medios de comunicación de masas (Radio, Prensa, Televisión, Cine, Internet...) han acabado por ser los auténticos ejes vertebradores de la sociedad por encima de otras instancias (familiares, educativas, sociales) que hasta este momento habían constituido los elementos básicos en la socialización de los individuos. Hoy, sin embargo, son los medios de comunicación de masas los que configuran el mapa de lo que existe y no existe, de lo que es relevante y lo que no y, por tanto, son ellos los que modelan buena parte del mundo en que vivimos. Una *ontología del presente* no puede pasar por encima el hecho de que la realidad es, hoy por hoy, ante todo un constructo mediático. Las implicaciones éticas de ese papel mundo-constituyente de los medios de comunicación son enormes. Por ello es necesario abordar una reflexión moral sobre los efectos que dichos medios suscitan en la sociedad aparte de considerar la manera en la que nos es presentada la comunicación y, por ende, la cultura que generan.

3. Deontología y organismos de autorregulación.

La asignatura de Ética y Deontología Profesional aplicada al campo de la Comunicación Audiovisual, se sitúa en el ámbito de las decisiones intelectuales que los profesionales del audiovisual deben tomar en el ejercicio de su trabajo. Dichas decisiones, más allá de los aspectos puramente técnicos y/o tecnológicos del trabajo en los medios de

comunicación audiovisuales, conectan especialmente con las labores más creativas de estos profesionales, vinculadas inevitablemente con la elección de los contenidos de realidad y/o ficción, así como con su responsabilidad en la toma final de decisiones que poseen una dimensión ética indispensable. Resulta así imprescindible un conocimiento por parte de dichos profesionales de las normas que deben guiar su trabajo. De este modo, es necesario abordar la finalidad y características de los diversos mecanismos y sistemas de autorregulación para lograr un desempeño responsable de estas actividades comunicativas.

4. Los conflictos éticos de la Comunicación Audiovisual.

Se tratarán diferentes aspectos éticos y deontológicos implicados en la actividad de esta profesión mediante el análisis de sus normas de conducta y su correspondiente aplicación a la práctica de la comunicación audiovisual, diferenciando entre los diferentes medios audiovisuales (Radio, Televisión, Cine e Internet) y formas comunicativas (Información, Ficción y Entretenimiento), entre los cuales cabe citar: la exigencia de veracidad, objetividad, honestidad e integridad profesional; violencia y medios de comunicación; la libertad de expresión y sus límites; la protección de niños y adolescentes; lo público y lo privado: el derecho a la intimidad; hiperrealidad y telebasura; ética y estética, etc.

Descripción de las competencias:

Entender vitalmente qué es y qué significa la Ética y la Deontología profesional.

- Conocer los conceptos, características y teorías principales de la Ética filosófica.
- Aumentar, a través del conocimiento de la ética, la conciencia de la responsabilidad de los medios de comunicación en la sociedad.
- Conocer los principios éticos y las normas deontológicas de la Comunicación Audiovisual, que permitan al alumno construirse una conciencia profesional adecuadamente formada, en la reflexión, entendimiento y resolución de los conflictos éticos que plantea el ejercicio de su actividad informativa-comunicativa.
- Conocer los diferentes mecanismos e instrumentos de autorregulación informativa existentes a su alcance.
- Comprender e interiorizar la estrecha relación que existe entre calidad profesional y ética.
- Detectar los principales problemas éticos que genera la práctica de la comunicación audiovisual.
- Adquirir y aplicar los criterios intelectuales para resolver los conflictos éticos que plantea el ejercicio de la Comunicación Audiovisual.

CT6.

Descripción de la Asignatura 1.6.1.

Denominación de la asignatura			
Ética y deontología profesional			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.7.: Derecho.

Denominación de la materia	Derecho	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: Hasta un 20% ▪ Trabajos de la asignatura: Hasta un 20% ▪ Pruebas y exámenes: Hasta un 60% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente combinará teoría y práctica con el objetivo de lograr un aprendizaje activo, cooperativo y responsable de las competencias propuestas (CT6.). Se proporcionará información acerca de los diferentes aspectos del curso, de forma continuada, a través de Campus Virtual.</p> <p>Las actividades formativas de la materia comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: Se centrarán en los aspectos sustanciales de cada tema, procurando la claridad expositiva a través de las correspondientes presentaciones audiovisuales, que actuarán a modo de esquemas del desarrollo completo de los temas. Las presentaciones se podrán a disposición del alumno en el Campus Virtual, así como los materiales jurídicos que se estimen necesarios. El desarrollo temático completo de cada tema pondrá encontrarse bien en el Campus Virtual bien en el manual recomendado para la asignatura. • Prácticas: Se propondrán diversas actividades para la aplicación práctica de los contenidos teóricos. La resolución de casos, el contraste entre sentencias diferentes sobre materias similares, la aplicación de los principios legales a supuestos de actualidad, son ejemplos de prácticas de este tipo. Las prácticas se realizarán bien de forma individual o bien mediante trabajos en grupos. En la mayor parte de las ocasiones el trabajo grupal deberá partir de una preparación individual previa. Los materiales necesarios para la realización de las prácticas se pondrán a disposición del alumno en el Campus Virtual. El objetivo de las prácticas es consolidar los conocimientos teóricos y fomentar en el estudiante la capacidad de análisis crítico. • Trabajos de la asignatura: Podrán consistir en la investigación sobre 					

un tema concreto relacionado con la asignatura, mediante la utilización de la bibliografía y las fuentes pertinentes para llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) o bien en la reflexión creativa acerca de esos mismos temas, en formato gráfico o audiovisual. En la primera de las modalidades se fomenta la adquisición de conocimientos, la utilización de las fuentes y la expresión escrita; en la segunda se fomenta el desarrollo de la creatividad y la reflexión crítica.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- **Actividad presencial del alumno: 90 horas (60%)**

- Sesiones en clases teóricas: 30 horas

- Sesiones de prácticas: 50 horas

- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

- **Actividad no presencial del alumno: 60 horas (40%)**

- Preparación prácticas: 20 horas

- Trabajos (preparación y elaboración): 20 horas

- Estudio y lecturas: 20 horas

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Derecho

Aproximación al Derecho:

Las acepciones del término derecho. Otros órdenes normativos distintos del derecho. Ética y deontología. La norma jurídica. Concepto, expresión y contenido. La estructura de la norma. Los principios de jerarquía y de competencia de las normas. El desarrollo temporal de la norma jurídica. Vigencia y derogación de normas. El ordenamiento jurídico. Concepto. El ordenamiento jurídico como sistema. La coherencia del ordenamiento jurídico. La plenitud del ordenamiento jurídico.

Fuentes del Derecho español:

Ley. Costumbre. Principios Generales del Derecho. Jurisprudencia. Precedente administrativo. Normativa de la Unión Europea.

Estructura de la Ciencia del Derecho:

Derecho Público y Derecho Privado. Las ramas del Derecho.

Nociones jurídicas básicas:

Persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar en la persona física. El principio y el fin de la persona física: nacimiento y muerte. La capacidad de obrar de la persona física. Los estados civiles. El Registro civil.

Persona jurídica. Concepto y tipología. Representación. Registro mercantil.

La familia y el matrimonio:

La familia. El matrimonio. Relaciones personales y patrimoniales entre cónyuges.

La relación jurídica y el negocio jurídico:

La relación jurídica .El negocio jurídico.

Obligaciones y contratos:

La obligación. El contrato. Tipos de contrato
Herencia y donaciones:
 Testamento. Herencia. Donaciones
Propiedad, posesión y derechos reales:
 Cosa, posesión y propiedad. Clases de cosas. Modos de adquirir la propiedad. Derechos reales en cosa ajena
Los derechos fundamentales
Concepto y denominación. Tipología. Los derechos humanos en la Constitución Española de 1978. Garantías.

Descripción de las competencias
 Conocimientos básicos del Derecho: de la norma jurídica, el ordenamiento jurídico, estructura de la Ciencia del Derecho, Nociones jurídicas básicas y Derechos Fundamentales.
 Conocimiento de la importancia del Derecho en el mundo de la Comunicación Audiovisual.
CT6.

Descripción de la Asignatura 1.7.1.

Denominación de la asignatura			
Derecho			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.8.: Lengua.

Denominación de la materia	Lengua	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 1.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación del curso comprende la participación en clase, los proyectos y ejercicios, las actividades formativas extralectivas y los exámenes parciales o, en su caso, el examen final. - Puntuación: Opción A, para grupos de más de 20 alumnos: Participación en clase, proyectos y ejercicios: 30 por ciento de la calificación. Actividades formativas extralectivas: 10 por ciento. Exámenes parciales y, si fuera preciso, examen final: 60 por ciento de la calificación. Opción B, para grupos de hasta 20 alumnos: Participación en clase, proyectos y ejercicios: 60 por ciento de la calificación. Actividades formativas extralectivas: 10 por ciento. Exámenes parciales y, si fuera preciso, examen final: 30 por ciento de la calificación.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (CT1.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio del Campus Virtual de la asignatura.

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

- **Seminarios (o grupos de trabajo):** su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.

- **Prácticas:** el estudiante individualmente o en grupo deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico.

Ejemplo: análisis de casos sobre problemas de expresión y corrección en la lengua; lectura y análisis crítico de textos sobre aspectos de la lengua.

- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno individualmente o en grupo deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

- **Actividad presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Sesiones en clases teóricas: 45 horas

- Sesiones de Seminario: 10 horas

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas

- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

- **Actividad no presencial del alumno: 70-75 horas (50%)**

- Preparación prácticas y seminarios: 10 horas

- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 30-35 horas

▪ Estudio y lecturas: 30 horas
Observaciones / aclaraciones por módulos o materia
<p>Lengua española.</p> <p>1. Introducción</p> <p>1. El lenguaje, la lingüística y la gramática. 2. La variación y la corrección. 3. La lengua española: evolución del castellano al español y actual contacto con otras lenguas.</p> <p>Definición de la lengua española en su marco teórico teniendo en cuenta su variación, sus diferentes variedades y su contacto con el gallego, el catalán y el vasco, así como con las lenguas americanas y con el inglés.</p> <p>2. El sonido y la letra</p> <p>4. Fonología. 5. Acústica. 6. Prosodia. 7. Ortografía; grafonomía</p> <p>Características de la pronunciación y de su representación ortográfica.</p> <p>3. El léxico</p> <p>8. Morfología flexiva. 9. Morfología derivativa. 10. Semántica léxica y lexicografía.</p> <p>Análisis del léxico y diccionarios, incluidos los recursos en la red.</p> <p>4. La construcción</p> <p>11. El sintagma nominal. 12. El sintagma verbal. 13. La oración. 14. El texto.</p> <p>Características básicas de la construcción en español, centradas en el sustantivo y en el verbo. Estudio de las unidades mayores de la expresión, de la oración al texto.</p> <p>5. La lengua en sociedad</p> <p>15. Escritura y oralidad. 16. La lengua en el periodismo. 17. Política lingüística: corrección y contacto.</p> <p>Análisis de la comunicación oral y escrita en general y en el periodismo, incluidos los nuevos tipos de comunicación en Internet. Análisis de la política lingüística sobre la corrección y variedades del español y de las políticas sobre su uso en relación con otras lenguas.</p>
Descripción de las competencias
<p>Aplicando los conocimientos teóricos y prácticos sobre los respectivos temas enumerados, el estudiante debe ser capaz de:</p> <p>(1) entender mejor la realidad de la lengua española mediante los instrumentos conceptuales de la teoría lingüística actual;</p> <p>(2) cultivar el propio criterio acerca de la corrección fundamentado en el conocimiento teórico y práctico de la lengua;</p> <p>(3) mejorar la eficacia comunicativa oral y escrita en lengua española mediante la aplicación de los conocimientos propuestos;</p> <p>(4) acceder y comprender las principales fuentes de información actuales, españolas e internacionales, acerca de la lengua; y</p> <p>(5) emplear intensivamente la comunicación electrónica del campus virtual y de la red como instrumento de enseñanza y aprendizaje en la materia.</p> <p>CT1.</p>

Descripción de la Asignatura 1.8.1.

Denominación de la asignatura

Lengua española			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.9.: Psicología.

Denominación de la materia	Psicología	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 4.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <p>Desglose sistema evaluación (por porcentaje):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno: 30% ▪ Trabajos de la asignatura: 30% ▪ Pruebas y exámenes: 40% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (CT1. CT2.) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.</p> <p>Las actividades formativas de la materia comprenderán:</p> <p>Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.</p> <p>Lecturas paralelas. Una selección de artículos relacionados con los principales temas a tratar será objeto de lectura y recensión crítica a realizar.</p> <p>Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.</p> <p>Dinámicas y debates en el aula: se propondrá al conjunto de los alumnos que participen, racionalicen e intercambien sus perspectivas</p>					

sobre los temas propuestos. Como inteligencias auxiliares y fuentes de información y documentación para el abordaje de los temas, se proporcionarán a los estudiantes materiales diversos: hemerográficos, bibliográficos y webgráficos. También se empleará el visionado de películas en las que se traten temas relacionados directamente con los contenidos de la materia.

Prácticas de campo: el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia en su propia sociedad, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico, así como en la adquisición de habilidades para la toma de decisiones psicológicas en el ámbito de la comunicación audiovisual.

Trabajos propuestos de la asignatura en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

Tutorías: Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel proactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Asistencia a actividades formativas extralectivas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad profesional.

La distribución en créditos ECTS es la siguiente:

Actividad presencial del alumno: 80-85 horas (60%)

- Sesiones en clases teóricas: 45 horas
- Sesiones de Seminario, debate y dinámicas colaborativas: 20 horas
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

Actividad no presencial del alumno: 60-65 horas (40%)

- Preparación trabajos de campo: 15 horas
- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 25-30 horas
- Estudio y lecturas: 20 horas

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la

Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Psicología de la Comunicación.

- Psicología de la Comunicación: definición conceptual, inter-relaciones con la psicología social y la teoría de la comunicación
- Bases epistemológicas de la psicología de la comunicación. La investigación científica de la psicología de la comunicación: introducción a los métodos de investigación. Investigación básica y aplicada.
- Evolución histórica de la psicología de la comunicación: principales modelos y escuelas. Orígenes, desarrollo y evolución.
- Modelos conductistas y neoconductistas: bases teóricas de los mecanismos de aprendizaje. Desarrollos contemporáneos en la teoría de la comunicación.
- Teorías del aprendizaje social: principios motivacionales sociales y mecanismos psicosociales de la conducta. Aplicaciones a los modelos de comunicación social.
- Modelos cognitivos y neo-cognitivos: principios del procesamiento de la información. Análisis y desarrollo de las teorías contemporáneas de la cognición social y la comunicación social.
- Modelos holísticos: definición conceptual y desarrollo teórico de los principales modelos. Modelos humanísticos y psicodinámicos. Desarrollo y aplicaciones en el ámbito de la comunicación social.

Descripción de las competencias

CT1. CT2.

Descripción de la Asignatura 1.9.1.

Denominación de la asignatura

Psicología de la Comunicación

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.10.: Arte.

Denominación de la materia	Arte	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 2.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.					
Desglose sistema evaluación (por porcentaje):					
▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno:					

30%

- Trabajos de la asignatura: 30%
- Pruebas y exámenes: 40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias (**CG1. CG2. CT3.**) y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia comprenderán:

Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

Lecturas paralelas. Una selección de artículos relacionados con los principales temas a tratar será objeto de lectura y recensión crítica a realizar.

Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.

Dinámicas y debates en el aula: se propondrá al conjunto de los alumnos que participen, racionalicen e intercambien sus perspectivas sobre los temas propuestos. Como inteligencias auxiliares y fuentes de información y documentación para el abordaje de los temas, se proporcionarán a los estudiantes materiales diversos: hemerográficos, bibliográficos y webgráficos. También se empleará el visionado de películas en las que se traten temas relacionados directamente con los contenidos de la materia.

Prácticas de campo: el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia en su propia sociedad, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico, así como en la adquisición de habilidades para la toma de decisiones psicológicas en el ámbito de la publicidad y las relaciones públicas.

Trabajos propuestos de la asignatura en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

Tutorías: Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Asistencia a actividades formativas extralectivas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad profesional.

La distribución en créditos ECTS es la siguiente:

Actividad presencial del alumno: 80-85 horas (60%)

- Sesiones en clases teóricas: 45 horas
- Sesiones de Seminario, debate y dinámicas colaborativas: 20 horas
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 5-10 horas
- Tutorías y Procesos de evaluación: 10 horas

Actividad no presencial del alumno: 60-65 horas (40%)

- Preparación trabajos de campo: 15 horas
- Trabajos prácticos de la materia (preparación y elaboración): 25-30 horas
- Estudio y lecturas: 20 horas

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Arte contemporáneo.

- Análisis de las manifestaciones artísticas en sus aspectos plásticos y significado, durante el periodo de influencia de la Ilustración: Clasicismo y romanticismo en la génesis del arte contemporáneo.
- Historia y valores en la cultura del realismo al postimpresionismo. Las corrientes artísticas en el paso al siglo XX. Del simbolismo al Art Nouveau.
- Evolución de la arquitectura y la ciudad contemporánea desde sus orígenes a nuestros días.
- Arte y vanguardia en los primeros años del S. XX hasta el estallido de la 1ª Guerra Mundial.
- Movimientos y corrientes en el arte del periodo de entreguerras. Las propuestas de vanguardia y las alternativas artísticas a los modelos vanguardistas.
- La revisión de las vanguardias y las nuevas propuestas artísticas tras la 2ª guerra mundial.

Descripción de las competencias

CG1. CG2. CT3.

Descripción de la Asignatura 1.10.1.

Denominación de la asignatura			
Arte contemporáneo			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

MÓDULO 2: HISTORIA Y TEORÍA AUDIOVISUAL.

Denominación del módulo	Historia y Teoría audiovisual	Créditos ECTS	60	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º y 3º cursos. Semestres: 1,2,4,6	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: 50-70 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: 50-30% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente del módulo Historia y Teoría audiovisual combinará los fundamentos históricos y teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CG1. CG2. CE1. CE2. CE7. CE8. CE9. CE10. CE22. CT2. CT3.). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.</p> <p>Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-3 créditos ECTS). - Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los 					

contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-2 créditos ECTS)

- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1-2 créditos ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (1 crédito ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en historia y teoría audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

En el Módulo 2: Historia y Teoría audiovisual, se imparten todos aquellos conocimientos que están relacionados con la formación del alumno en el ámbito de la historia y la cultura de la imagen y los lenguajes audiovisuales. Se trata de un módulo introductorio específico que proporcionará al alumno los conocimientos necesarios en todo lo que tiene que ver con la cultura de la imagen, la historia del cine, el análisis y la teoría del texto audiovisual y los fundamentos de la narrativa audiovisual.

Descripción de las competencias

Las materias Historia y cultura de la imagen y Lenguajes audiovisuales tienen como competencias generales, específicas y transversales que adquirirá el estudiante, las siguientes:

CG1. CG2.

CE1. CE2. CE7. CE8. CE9. CE10. CE22.

CT2. CT3.

Materias del Módulo 2: Historia y Teoría audiovisual.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Historia y cultura de la imagen			
Créditos ECTS	12 obligatorios 18 optativos	Carácter	Mixto

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Lenguajes audiovisuales			
Créditos ECTS	18 obligatorios	Carácter	Mixto

	12 optativos		
--	--------------	--	--

Descripción de la materia 2.1.: Historia y Cultura de la imagen.

Denominación de la materia	Historia y Cultura de la imagen	Créditos ECTS	12 OB 18 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1er. curso. Semestres: 1,2,		Requisitos previos		Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de las actividades y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (La cultura de la imagen e Historia del cine) atienden a un planteamiento teórico, de estudio y análisis que se proyecta fundamentalmente en el aula, porque las explicaciones contemplan el uso de ejemplos visuales y audiovisuales como garantía de aprendizaje.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75 % de la nota global. - Las actividades y las prácticas del alumno: hasta 25% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia Historia y Cultura de la imagen combinará los imprescindibles fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CG1. CE1. CE2. CE22. CT3.).</p> <p>En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.</p> <p>Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6</p>					

créditos, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (3,5 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos y ejemplos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar y del número de alumnos. (1,5 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (0,5 créditos ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5 créditos ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en historia y teoría audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

A lo largo de la Historia de la Humanidad se ha generado y acumulado un sin fin de referencias icónicas cuyo conocimiento hoy es imprescindible para todo alumno que quiera dedicarse profesionalmente al mundo audiovisual. Desde los soportes más antiguos hasta las tecnologías actuales que hoy dominan el mundo del ciudadano, las manifestaciones icónicas que han generado la aparición de otras más novedosas no son más que recursos visuales o audiovisuales que desde la simplicidad han alcanzado un modelo mosaico, generando conceptos muy variopintos de la cultura audiovisual.

En este sentido se debe contemplar la historia y a cultura de la imagen, como el camino que el hombre ha emprendido desde muy antiguo y en el que ha ido confirmando su interés por la comunicación, llegando a situaciones en las que, desde el punto de vista audiovisual, el hombre y la imagen se confunden.

En este itinerario se contemplan no sólo el pasado pictórico o las variantes del mural, sino también la estampa, la caricatura, el cartel, la fotografía, el cómic, el cine, la televisión, el vídeo o la imagen de síntesis y el videojuego. Manifestaciones que hablan del hombre, de su creatividad, vivencias y modelos comunicativos y de entretenimiento, y que influyeron de manera importante en sus costumbres sociales. Con todo ello se pretende que el alumno entienda la obra audiovisual como algo que se interrelaciona con otras disciplinas como la literatura, la historia, el arte, la filosofía..., pues el cine, la fotografía, etc., no se mueven en un mundo cerrado, sino que se establece una relación de ida y vuelta, de mutua

influencia con otros campos del saber.
Los contenidos de las asignaturas de esta materia (Historia de la Cultura e Historia del cine) coordinarán sus niveles formativos de tal manera que el alumno progrese en conocimientos y alcance los objetivos que se proponen en las mismas.

Se trata de un módulo específico de carácter general que proporcionará al alumno los conocimientos necesarios en todo lo que tiene que ver con la cultura de la imagen, la historia del cine, el análisis y la teoría del texto audiovisual y los fundamentos de la narrativa audiovisual.

Descripción de las competencias

CG1. CE1. CE2. CE22. CT3.

Descripción de la materia 2.2.: Lenguajes audiovisuales.

Denominación de la materia	Lenguajes audiovisuales	Créditos ECTS	18 OB 12 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	2º y 4º cursos. Semestres: 3,6	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (Análisis de la imagen, Teoría del texto audiovisual y Narrativa audiovisual) atienden a un planteamiento teórico, de estudio y análisis que se proyecta fundamentalmente en el aula, porque las explicaciones contemplan el uso de ejemplos visuales y audiovisuales como garantía de aprendizaje.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 80 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 20 % de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia					

Lenguajes audiovisuales combinará los fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CG2. CE22.**). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.

Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (3 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1,5 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1 crédito ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5 créditos ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en lenguaje y narrativa audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

La materia desarrolla contenidos de carácter genérico en torno al análisis de la imagen fija y del filme desde perspectivas genéricas.

El análisis de la imagen se orientará al estudio de las variables y mecanismos perceptivos y culturales que rigen el proceso de representación icónica para centrarse, a continuación, en el análisis de los principios generales de composición y su aplicación, desde una perspectiva teórica y práctica, a dicho ámbito de representación.

Así mismo, el texto audiovisual contempla tanto el análisis comunicativo como el estético, sus registros (la huella, el signo, la significación, la imago, el deseo...), la representación, el universo narrativo, la puesta en escena, la enunciación y la dimensión simbólica del sujeto.

Los contenidos de las asignaturas de esta materia (Análisis de la imagen, Teoría del texto audiovisual y Narrativa audiovisual) coordinarán sus

niveles formativos de tal manera que el alumno progrese en conocimientos y alcance los objetivos que se proponen en las mismas.

Se trata de un módulo específico que proporcionará al alumno, a distintos niveles, los conocimientos necesarios en todo lo que tiene que ver con el análisis de la representación icónica, la teoría del texto audiovisual y los fundamentos de la narrativa audiovisual que le preparará, en todo lo teórico y en lo instrumental, para el aprendizaje de las disciplinas de realización audiovisual.

Descripción de las competencias

CG2. CE22.

MÓDULO 3: EMPRESA Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL.

Denominación del módulo	Empresa y Tecnología audiovisual	Créditos ECTS	60	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º y 4º cursos. Semestres: 1,3,4,7	Requisitos previos	Ninguno		
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: 50-60 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: 50-40% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente del módulo Empresa y Tecnología audiovisual combinará el análisis de la industria y el mercado radiofónico, televisivo, cinematográfico y todo aquello que esté vinculado a las industrias culturales y sus mercados, atendiendo a los cambios producidos por las tecnologías de última generación y los modelos de negocio que están surgiendo con su implantación social.</p> <p>El profesor motivará al alumno con una aplicación prácticas de los estudios realizados en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias</p>					

necesarias del alumno (**CG3. CG4. CG5. CG6. CE3. CE4. CE6. CE8. CE14. CE15. CE21. CT4. CT5. CT6.**). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.

Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-3 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-2 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1-2 crédito ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (1 crédito ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en empresa y tecnología audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

En el Módulo 3: Empresa y Tecnología audiovisual, se imparten todos aquellos conocimientos que están relacionados con la formación del alumno en el ámbito de la estructura empresarial y la tecnología audiovisual. Se trata de un módulo específico que proporcionará al alumno los conocimientos necesarios en todo lo que tiene que ver con la empresa de radio, televisión y cine, con las tecnologías de la sociedad de la información y la tecnología digital y, además, con el derecho audiovisual. Las actividades prácticas en el ámbito de la tecnología serán fundamentales para la posterior aplicación en otros sectores de la creación y realización audiovisual.

Descripción de las competencias

Las materias Estructura y Tecnología audiovisual tienen como competencias generales, específicas y transversales que adquirirá el estudiante, las siguientes:

CG3. CG4. CG5. CG6.

CE3. CE4. CE6. CE8. CE14. CE15. CE21.

CT4. CT5. CT6.

Materias del Módulo 3: Empresa y Tecnología audiovisual.

Materia 3.1.

Denominación de la materia			
Estructura audiovisual			
Créditos ECTS	24 obligatorios 18 optativos	Carácter	Mixto

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Tecnología audiovisual			
Créditos ECTS	12 Obligatorios 6 Optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 3.1.: Estructura audiovisual.

Denominación de la materia	Estructura audiovisual	Créditos ECTS	24 OB 18 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	2º y 3º, curso. Semestres: 4,6,		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (Estructura y empresa de Radio y Televisión, Empresa Cinematográfica) atienden a un planteamiento teórico, de estudio y análisis de la estructura empresarial audiovisual que se proyecta fundamentalmente en el aula, porque las explicaciones contemplan el uso de ejemplos reales como garantía de aprendizaje.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 25 % de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias					

que debe adquirir el estudiante

La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia Estructura audiovisual combinará los fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CG6. CE3. CE14. CE15. CT6.**). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.

Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (4 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (0,5 créditos ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5 créditos ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en Estructura y empresa de radio, televisión y cine, así como al ámbito del derecho que contempla el funcionamiento de la misma, son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

La materia tiene como objetivo formar al alumno en la industria de la radio, la televisión y el cine, así como en sus mercados, conociendo quienes son sus agentes y las estrategias aplicadas tanto en el ámbito español como internacional, sin olvidarse de los cambios producidos por las redes digitales y los modelos de negocio que están generando.

Se busca con la misma una perspectiva aplicada y práctica que potencie la utilidad de estos conocimientos para la mayoría de las profesiones de la industria audiovisual.

Descripción de las competencias

CG6.

CE3. CE14. CE15.
CT6.

Descripción de la materia 3.2.: Tecnología audiovisual.

Denominación de la materia	Tecnología audiovisual	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º,2º cursos. Semestres: 1,3,8	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la Comunicación Audiovisual y Tecnología digital aplicada a los Medios Audiovisuales) atienden a un planteamiento teórico y práctico, tanto en el aula como en los plató, laboratorios y lugares adecuados por la Facultad para el aprendizaje en el uso de las plataformas tecnológicas e informáticas.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 70 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 30 % de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia Tecnología Audiovisual combinará los fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CG1. CG6. CE6. CE17.). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.</p>					

Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicado a 6 créditos, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (2 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (2 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1 crédito ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (1 crédito ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la Comunicación Audiovisual y Tecnologías digitales aplicadas a los medios audiovisuales son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Concreción y sistematización de los conocimientos tecnológicos orientados a los instrumentos, sistemas y procesos técnicos utilizados en los Medios Audiovisuales.

Estudio y práctica de la Comunicación producida, distribuida y transmitida mediante la utilización conjunta o separada de la tecnología audiovisual y de sus respectivas posibilidades expresivas. Actualmente la tecnología audiovisual está muy ligada a la Sociedad de la información y hacen referencia a una gama amplia de servicios, aplicaciones y tecnologías que bajo la denominación Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) utilizan diversos tipos de equipos y de programas informáticos que a menudo se transmiten a través de las redes de telecomunicaciones.

Descripción de las competencias

**CG1. CG6.
CE6. CE17.**

MÓDULO 4: CREACIÓN AUDIOVISUAL.

Denominación del módulo	Creación audiovisual	Créditos ECTS	54	Carácter	Mixto
Unidad temporal	2º, 3º y 4º cursos. Semestres: 3,5,6,8	Requisitos previos	Ninguno		
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 60 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 40% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente del módulo Creación audiovisual proporcionará al alumno los fundamentos teóricos y técnicos, así como las habilidades instrumentales para afrontar, desde el punto de vista narrativo y estético, la elaboración de productos audiovisuales en los diferentes soportes y tecnologías.</p> <p>Estos conocimientos abarcan el estudio de la naturaleza de la imagen y el sonido y su interacción, al igual que las técnicas y los procesos de producción, realización, postproducción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y presupuestarios en sus diferentes soportes y ámbitos (cine, radio, televisión, vídeo, multimedia, videojuego, etc.) hasta su comercialización.</p> <p>El profesor motivará al alumno con una aplicación prácticas de las diversas creativities y producciones, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias necesarias del alumno (CG2. CG3. CG4. CG5. CE4. CE5, CE6, CE7. CE9. CE10. CE11. CE12. CE13. CE14. CE16. CE17. CE18. CE19. CE20. CE22. CE23. CE24. CE25. CT1. CT3. CT5.). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando especialmente la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.</p> <p>Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales, serán:</p>					

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-3 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-2 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (1-2 crédito ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (1 crédito ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad profesional. Las actividades formativas en el ámbito de la creación audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

En el Módulo 4: Creación audiovisual, se imparten todos aquellos conocimientos que están relacionados con la formación del alumno en el ámbito del diseño y la producción audiovisual y la realización y postproducción audiovisual. Se trata de un módulo específico que proporcionará al alumno los conocimientos necesarios en todo lo que tiene que ver con el diseño, planificación y producción de contenidos audiovisuales, así como los procesos de creación, realización y postproducción de las obras audiovisuales.

Descripción de las competencias

Las materias Diseño y producción audiovisual y Realización y postproducción audiovisual tienen como competencias generales, específicas y transversales que adquirirá el estudiante, las siguientes:

CG2. CG3. CG4. CG5.

CE4. CE5, CE6, CE7. CE9. CE10. CE11. CE12. CE13. CE14. CE16. CE17.

CE18. CE19. CE20. CE22. CE23. CE24. CE25.

CT1. CT3. CT5.

Materias del Módulo 4: Creación audiovisual.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Diseño y producción audiovisual			
Créditos ECTS	12 Obligatorios 6 Optativos	Carácter	Mixto

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Realización y postproducción audiovisual			
Créditos ECTS	30 Obligatorios 6 Optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 4.1.: Diseño y producción audiovisual.

Denominación de la materia	Diseño y producción audiovisual	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º curso. Semestre: 5.	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (Guión y Producción Audiovisual) atienden a un planteamiento teórico y práctico, con el cual el alumno adquirirá los conocimientos específicos de guión y producción audiovisual.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 25 % de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia Diseño y producción audiovisual combinará los fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CG1. CG3. CG6. CE4. CE5. CE7. CE9. CE10. CE11. CE16. CE17. CT3.). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que entienda de la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo.</p>					

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje.

Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales, serán:

- Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-5 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-5 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (0,5-1 créditos ECTS).
- Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5-1 créditos ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en Guión y Producción audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar todos aquellos recursos materiales y estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Se estudiarán el diseño, planificación y producción de obras audiovisuales, tanto para el cine, radio, televisión, vídeo, multimedia y otros soportes, desde la idea que da origen al proyecto hasta la finalización del mismo, así como la gestión de los procesos y equipos técnicos y humanos que se dan en la producción audiovisual. También se estudiarán los procesos de elaboración de un guión atendiendo a los diferentes medios, formatos, tecnologías y soportes, así como las actividades referidas a la escritura audiovisual.

Descripción de las competencias

CG1. CG3. CG6.

CE4. CE5. CE7. CE9. CE10. CE11. CE16. CE17.

CT3.

Descripción de la materia 4.2.: Realización y Postproducción Audiovisual.

Denominación	Realización y	Créditos	30 OB	Carácter	Mixto
---------------------	---------------	-----------------	-------	-----------------	-------

de la materia	postproducción audiovisual	ECTS	6 OP		
Unidad temporal	2º, 3º, 4º curso. Semestres: 3, 5, 6, 8,		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>En líneas generales, la evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <p>Los contenidos de las asignaturas que se contemplan en esta materia (Realización televisiva, Dirección cinematográfica, Teoría y Técnica del sonido, Fotografía) atienden a un planteamiento teórico y práctico, con el cual el alumno adquirirá los conocimientos específicos de realización televisiva, dirección cinematográfica, edición y postproducción, teoría y técnica del sonido y fotografía.</p> <p>En este sentido, la distribución que se hace de la carga lectiva, grupal y personal, responde al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 75 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 25 % de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología que se aplicará en la práctica docente de la materia Realización y Postproducción Audiovisual combinará los fundamentos teóricos de la asignatura que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CE5. CE6. CE9. CE10. CE11. CE12. CE13. CE16. CE18. CE23. CE24. CE25. CT3.). Mediante esta metodología se busca un proceso aprendizaje que contemple la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo, de manera similar a como se estructura el procedimiento en el ámbito profesional.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su aprendizaje.</p> <p>Cada una de las asignaturas que componen esta materia tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura. (1-5 créditos ECTS). - Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera 					



<p>individual o grupal, en función de lo específico del caso a abordar. (1-5 créditos ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo del alumno: Estudio tutelado por el profesor. (0,5-1 créditos ECTS). - Tutorías: Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5-1 créditos ECTS). <p>Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en Realización y Postproducción Audiovisual son obligatorias. El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar todos aquellos recursos materiales y las herramientas tecnológicas necesarias a lo largo del semestre.</p> <p>Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, a través de la persona que se asigne para tal función.</p>
Observaciones / aclaraciones por módulos o materia
<p>Se estudiarán los procesos de creación, realización y postproducción de las obras audiovisuales (cine, radio, televisión, videojuegos, multimedia y otros), así como de los elementos básicos de la narración (imagen y sonido). También se estudiarán los modelos teóricos de la construcción narrativa, los mecanismos del lenguaje que interviene en la creación de relatos y su articulación mediante la puesta en escena, el montaje y la postproducción.</p>
Descripción de las competencias
<p>CE5. CE6. CE9. CE10. CE11. CE12. CE13. CE16. CE18. CE23. CE24. CE25. CT3.</p>

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal	4º curso. Semestre: 8		
Requisitos previos	Para poder realizar el Trabajo de Fin de Grado el alumno tendrá que justificar el haber superado los cuatro módulos de los que se compone el Grado.		
Sistemas de evaluación			
La Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual será la encargada que nombrar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Fin de Grado realizado por el alumno. Dicho Tribunal valorará la memoria, trabajo o investigación realizada, que puede ser un proyecto teórico o el			

resultado de una propuesta creativa audiovisual. En el trabajo presentado se incluirá una introducción metodológica que sitúe el objeto de estudio, el análisis y planteamiento crítico y los resultados razonados, cerrando el trabajo con las conclusiones y bibliografía propias de la investigación.

El alumno podrá realizar una obra audiovisual que será evaluada atendiendo al diseño, producción, realización y postproducción audiovisual, a la que acompañará de aquella documentación textual necesaria para la mejor comprensión y evaluación del proyecto.

El alumno, en ambos casos, defenderá su trabajo oralmente.

Una vez expuesto el trabajo el Tribunal puede decidir sobre la aceptación del mismo o, si no se evalúa positivamente, indicar al tutor aquellas cuestiones que considere deben ser revisadas para una posterior defensa.

La evaluación del mismo atenderá a:

- Realización del trabajo: 70%.
- Tutoría: 10%.
- Defensa del proyecto: 20%.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El Trabajo de Fin de Grado será eminentemente práctico atendiendo a las tres grandes áreas en las que se engloba el Graduado/a en Comunicación Audiovisual: Historia y Teoría audiovisual, Empresa y Tecnología audiovisual, y Creación Audiovisual.

El Tribunal valorará el conocimiento y las competencias (CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CG6. CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE10. CE11. CE12. CE13. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CE19. CE20. CE21. CE22. CE23. CE24. CE25. CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT6) adquiridas por el alumno a lo largo de sus estudios, y si está capacitado en el uso y aplicación de los recursos teóricos, técnicos y tecnológicos que se han proporcionado a lo largo del grado.

El alumno contará con un tutor asignado por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, que será el responsable de los resultados de la realización del trabajo.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Se insiste en que el Trabajo de Fin de Grado puede ser eminentemente teórico o una obra audiovisual, tal y como se plantea en sus contenidos el Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual.

Descripción de las competencias

El alumno que realice el Trabajo de Fin de Grado tendrá que confirmar que dispone, especialmente, de todas aquellas competencias generales y específicas que se han asimilado a lo largo del Grado. Así pues, demostrará su dominio de las siguientes competencias:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CG6.

CE1. CE2. CE3. CE4. CE5. CE6. CE7. CE8. CE9. CE10. CE11. CE12.

CE13. CE14. CE15. CE16. CE17. CE18. CE19. CE20. CE21. CE22.

CE23. CE24. CE25.

CT1. CT2. CT3. CT4. CT5. CT6

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE.

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con una plantilla docente cercana a los 350 profesores, para la impartición de los tres títulos de grado que se ofrecen en el centro.

Plantilla Docente Facultad de Ciencias de la Información	
Catedrático	16,7 %
Titular de Universidad	32,4 %
Titular Interino	6,4 %
Titular de Escuela Universitaria	2,1 %
Contratado Doctor	10,6 %
Asociado	25,2 %
Ayudante Doctor	1,2 %
Ayudante de Universidad	3,3 %
Colaborador	0,6%
Emérito	1,5 %
TOTAL	100,0

Del total de estos profesores un centenar de ellos imparten su docencia en el título de Graduado/a de Comunicación Audiovisual, distribuyéndose por categorías profesionales de la siguiente forma:

Plantilla Docente de Comunicación Audiovisual	
Catedrático	15,6 %
Titular de Universidad	34,4 %
Titular Interino	12,5 %
Titular de Escuela Universitaria	3,1 %
Contratado Doctor	10,4 %
Asociado	20,8 %
Ayudante Doctor	1,0 %

Ayudante de Universidad	1,0 %
Colaborador	1,0 %
TOTAL	100,0 %

Por lo tanto, mas de la mitad de los profesores son funcionarios doctores (15 Catedráticos de Universidad, 48 Titulares TU o TEU) y el resto son profesores contratados en las diversas categorías administrativas.

Entre los profesores de Comunicación Audiovisual, el 85,4% tienen el título de doctor, siendo el resto licenciados.

DOCTORES	82	85,42 %
NO DOCTORES	14	14,58 %
TOTAL	96	100

De este conjunto de profesores el 62,5% tiene una dedicación docente a tiempo completo.

Dedicación		%
TIEMPO COMPLETO	60	62,5
TIEMPO PARCIAL	36	37,5
TOTAL	96	100,0

Cerca de la mitad de esta plantilla tiene una experiencia docente superior a los diez años en las materias y especialidades que imparte. Del resto de los profesores cerca del 80% tiene una experiencia docente de más de cinco años y solo el 20% son profesores incorporados en los últimos cinco años.

Experiencia Docente		%
Más de 10 años	42	43,8.%
De 5 a 10 años	35	36,5 %
Menos de 5 años	19,	19,8 %
Total	96	100,0

Respecto a la **distribución por sexos**, casi el 41% del profesorado está formado por mujeres, porcentaje que en los últimos años ha venido incrementándose gracias al deseo expreso de la Facultad de buscar una mayor presencia y participación de las mujeres, todo ello naturalmente sin menoscabo de los innegables méritos académicos.

En relación a la producción científica del profesorado, medida en **sexenios**, un 70% de la plantilla docente posee los tramos de investigación que les corresponde.

En la plantilla de profesores de Ciencias de la Información se encuentran los más reconocidos especialistas, tanto catedráticos de universidad como



profesores titulares, de las enseñanzas audiovisuales en España. Todos ellos constituyen un elenco de profesores, notables iniciadores de los más innovadores y emergentes proyectos de investigación y de docencia en los temas propios de la información y de la comunicación.

El conjunto de estas investigaciones iniciales y relevantes constituyen las líneas de fuerza del denominado Estatuto Epistemológico de las Ciencias y Técnicas de la Comunicación, centrado sobre todo en el esfuerzo realizado en torno a los departamentos universitarios de nuestra Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

De cara a la asignación de personal y nueva contratación, así como a las infraestructuras del centro se tendrán en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

Otros recursos humanos disponibles:

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con un Personal de Administración y Servicios cualificado para auxiliar al Profesorado en sus tareas administrativas y de gestión. Este personal cuenta con la necesaria experiencia y formación para desarrollar las labores necesarias de su área de trabajo con distintas categorías y antigüedad, al servicio de la administración universitaria.

El número de efectivos se distribuye de la siguiente manera:

PAS funcionario	61
PAS laboral	57
Becarios	11
TOTAL	129

Este personal de Administración y Servicios, atiende las necesidades administrativas y de funcionamiento de los diversos servicios de la Facultad y de los Departamentos, sin que exista una diferenciación por enseñanzas de Grado sino atendiendo a sus funciones: secretaría de alumnos, asuntos económicos, personal, información y registro, biblioteca, videoteca, departamentos, etc.



En el caso de los laboratorios y talleres de prácticas, existe un personal técnico cualificado, para atender las necesidades de docentes y estudiantes en el uso, gestión y mantenimiento de los aparatos técnicos y programas para su adecuado funcionamiento.

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con una dotación de becarios para colaborar en las distintas tareas de apoyo a la docencia en medios audiovisuales, laboratorios informáticos, videoteca, biblioteca, prensa, radio, televisión, campus virtual...

PREVISIÓN DE PROFESORADO

En la licenciatura de Comunicación Audiovisual, el número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso, en los últimos tres años ha sido de 275 (2005), 249 (2006) y 254 (2007) respectivamente. Por tanto, los alumnos que se incorporarán al nuevo Graduado/a en Comunicación Audiovisual, serán previsiblemente 300 cada curso.

Para atender la docencia de estos estudiantes, la dedicación media del profesorado será de dos grupos de 6 créditos ECTS, en el Grado o Grados, un grupo en cada semestre.

Los actuales 350 profesores de la Facultad de Ciencias de la Información se distribuirán entre los tres títulos de Grado que se ofrecerán a partir del curso 2010-2011. Cada profesor, dependiendo del tipo de materia, puede impartir su docencia en más de un Grado, como ha venido siendo habitual en las actuales licenciaturas.

En el caso específico del Grado en Comunicación Audiovisual, en este momento imparten docencia un centenar de estos profesores.

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con el apoyo y el compromiso de la Universidad Complutense de Madrid para llevar a cabo una contratación suficiente y escalonada de profesorado, para hacer frente a las necesidades que se detecten, a medida que vaya implantándose el Grado, tal y como ha quedado referido en el apartado 5.1. de esta memoria de Verificación del título de Grado en Comunicación Audiovisual.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO

Es necesario precisar, cómo los primeros doctores en Comunicación Audiovisual, titulación denominada en un principio Imagen y Sonido, no pudieron conseguir su título hasta el año 1980, dado que la primera promoción de licenciados en estos estudios no sale a la calle hasta el curso 1975-76. A partir de este momento surge una nueva generación de doctores en Comunicación Audiovisual, total y absolutamente especializados en las



materias propias de esta titulación, cuyas investigaciones y planteamientos docentes están dirigidos y adecuados específicamente a las enseñanzas de las licenciaturas y de los grados en Comunicación Audiovisual.

Es preciso ofrecer un dato más. De este conjunto de reconocidos y prestigiosos doctores se nutre, no sólo las primeras plantillas docentes de nuestra Facultad de Madrid, sino también una buena parte de los cuadros de profesores del resto de las universidades españolas que comenzaban a incorporar a sus planes de estudios las enseñanzas de Comunicación Audiovisual.

Conviene recordar igualmente, cómo la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona, ambas universidades públicas, impartieron en solitario los citados estudios durante los diez primeros años de la historia de estas Facultades.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Información tiene todos sus recursos materiales y servicios a disposición de las tres titulaciones que se imparten en el centro: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. De estos recursos se hace un uso común por parte de todos los departamentos que imparten docencia en dichas titulaciones, de acuerdo con las necesidades y características específicas de la enseñanza de cada asignatura.

La Facultad cuenta con dos edificios en los que se distribuyen aulas, espacios comunes y salones para actos, laboratorios y despachos de profesores.

Espacios Comunes:

Salón de Actos con capacidad de 500 plazas. Dotado con:

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 8.000W biamplificados
 - o Cajas acústicas principales de 20" y auxiliares de 12"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
 - o Ecuilización paramétrica de 24 cortes
- Proyección de cine en 35 mm sobre pantalla de 9 metros con sonido Dolby Surround
- Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 9 mts.
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 5000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala de Conferencias: con capacidad de 160 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 2.000W biamplificados
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 10"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes (pantalla de 2,5 mts)
- Grabación A/V sobre PC



- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala azul: con capacidad de 150 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 600W
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 8"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de cine en 35 mm (bobinas de 10 min máximo) sobre pantalla de 5,7 metros con sonido estéreo
- Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 5,7 mts.
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala Naranja: con capacidad de 175 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 400W
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 8"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala de Grados: con capacidad de 80 plazas.

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - 400W
 - Cajas acústicas de 8"
 - Microfonía Sistema DCN e inalámbrico
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - 400W
 - Cajas acústicas de 8"



- Microfonía Sistema DCN e inalámbrico
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
- Internet Streaming en formato Windows Media

Laboratorios de Prácticas Audiovisuales:

- 1 Plató de TV de 120 mts cuadrados:
 - o 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3" Sony D30 en configuración de estudio con multicore
 - o Trípodes de cámara Manfrotto
 - o Mezclador de video digital (con entradas analógicas) Panasonic AGMX70
 - o Monitorado TFT de 14"
 - o Mezclador de audio Behringer 16 canales
 - o Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
 - o Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
 - o Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató de TV de 240 mts cuadrados:
 - o 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3" Sony D30 en configuración de estudio con multicore
 - o Trípodes de cámara Manfrotto
 - o Mezclador de video analógico 8 Grass Valley 110
 - o Monitorado CRT de 14"
 - o Mezclador de audio Allen & Head 16 canales
 - o Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
 - o Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
 - o Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató multifunción de 120 mts. cuadrados.
Sistema de cámaras múltiples
- 10 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía por software compuestas por:
 - o Software de Edición Avid Xpress Pro HD
 - o Software de procesado Fotográfico Photoshop CS2
 - o PC de edición
 - o Monitor 16:9 22"
 - o Interface AV/Firewire
 - o Previo de micrófono
 - o Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - o Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 2 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía / masterización DVD por software compuestas por:

- Software de Edición Avid Xpress Studio
 - Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - Software de efectos de video After Effects
 - PC de edición
 - Monitor 16:9 22"
 - Interface AV/Firewire
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 1 Sistemas de Edición de video / fotografía /masterización DVD por software compuesta por:
- Software de Edición Avid Xpress Studio
 - Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - Software de Edición de audio Protools
 - Software de efectos de video After Effects
 - Interface de audio Digi002
 - PC de edición
 - 2 Monitor 16:9 22"
 - 2 monitores de Plasma de 43"
 - Interface Acelerador Mojo
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 4 Sistemas de Edición de video / Fotografía por software compuesta por:
- Software de Edición Avid Xpress Studio
 - Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - Software de Edición de audio Protools
 - Ordenador MAC G4
 - 2 Monitor 4/3 19"
 - Interface AV Meridien
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 6 Estudios de Radio que incluyen:
- Mezclador analógico de audio de al menos 18 canales(Tascam, TAC, BEHRINGUER)
 - 6 Micrófonos dinámicos AKG D-3700
 - Cascos auriculares AKG K141
 - Distribuidor/amplificador de auriculares
 - Reproductor CD
 - Reproductor de cassette
 - Reproductor de ficheros sobre PC
 - Grabación sobre disco duro con tarjeta MAYA A44MKII

Laboratorios de Prácticas Informáticas:

- 10 laboratorios con una capacidad de 21 ordenadores por aula para la docencia de asignaturas de licenciatura. 7 con sistema operativo Windows XP y 2 con sistema operativo Linux.
- 1 laboratorio para las actividades docentes e investigadoras del profesorado con 5 ordenadores y doble sistema operativo Windows XP y Linux.
- 3 Servidores: 1 para perfiles de uso en Windows, 1 para intercambios FTP entre profesores y alumnos y 1 para almacenamiento de prácticas y perfiles de Linux.

La Facultad cuenta con acceso a Internet en los dos edificios por wi-fi así como conexión a Internet en cada aula.

Laboratorio de Medios Impresos:

- Equipamiento informático, escaners y demás medios para la realización por parte de los alumnos del periódico de prácticas "El Relevó".
- Imprenta digital para la realización del un proceso completo de edición, impresión y encuadernación.

Aulas de Docencia:

- La capacidad de las aulas de la Facultad de Ciencias de la Información re presenta un aforo de unas 5.400 plazas, distribuidos en un edificio principal con 32 aulas de docencia de un tamaño que oscila entre 100 y 192 plazas y un nuevo edificio con 8 aulas de 72 plazas y 10 aulas de 120 plazas.

La totalidad de las aulas de la Facultad cuenta con el siguiente equipamiento audiovisual:

- Proyección de video y datos con resolución hasta WXGA y luminosidad de 200 lúmenes (ANSI).
- Pantalla eléctrica de 2 mts
- Proyección de Diapositivas (soporte fotoquímico)
- Sistema de megafonía con cajas acústicas de 10"
- Reproducción de Discos ópticos (DVD y CD).
- Bajo petición se puede instalar reproducción Blu Ray en alta definición, reproductor de video en formatos VHS, Betacam SP. y de soportes magnéticos de audio (casette, bobina abierta...).



- Conexión a Internet en cada aula

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información la comparten los estudiantes de las tres titulaciones que se imparten en el centro. Está situada en la planta baja del edificio principal y cuenta con sala de lectura, libre acceso de libros y revistas, catálogo electrónico, hemeroteca y videoteca, así como un extraordinario fondo de prensa española antigua y actual.

La hemeroteca cuenta con 376 revistas vivas y 178 cabeceras de periódicos impresos. La facultad digitaliza 50 cabeceras para facilitar la utilización por parte de alumnos e investigadores. También recibe 65 DVDs de periódicos digitalizados, españoles y extranjeros, que conforman una de las hemerotecas de referencia en prensa.

La Biblioteca en su servicio de formación de usuarios organiza cursos gratuitos sobre el uso de sus recursos electrónicos.

- Uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas.
- Uso avanzado de recursos de información de interés para el estudio de periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, relaciones públicas, así como ciencias sociales en general.
- Gestores bibliográficos y Servidor de E-Prints.

El material de estos cursos, en formato PDF están accesibles en la página web de la Biblioteca: <http://www.ucm.es/BUKM/>

La Biblioteca organiza visitas guiadas orientadas al conocimiento de su funcionamiento, previa solicitud. Además existen visitas para grupos de clase, a petición de los profesores o de los propios interesados. También se organiza a principios de curso una jornada informativa a todos los alumnos de primer curso, con el fin de presentar y acercar la Biblioteca a los nuevos alumnos de la Facultad.

La consulta de los recursos electrónicos está informatizada. Cuenta con los siguientes equipos: 20 ordenadores, 2 televisores, 2 reproductores de video y 2 de DVD, una impresora y una telelupa para deficientes visuales.

Además, se ofrece una atención especial a las personas con discapacidad (búsqueda de documentos, digitalización y reprografía, renovaciones y reservas telefónicas....). Para ello, la Biblioteca dispone del programa JAWS 5.0.

Entre otros servicios que también proporciona la Biblioteca, se ofrece la posibilidad, desde la página web de:

- Renovar y reservar libros prestados.



- Acceder a la colección electrónica de libros, revistas, tesis, bases de datos...).
- Consultar al Bibliotecario.
- Usar guías y tutoriales de recursos...

Como apoyo a los estudios, también desde la web se puede acceder a información sobre la disponibilidad de la bibliografía de las asignaturas.

Además, la Biblioteca para facilitar la preparación de los exámenes, establece la apertura extraordinaria durante los fines de semana.

Descripción de la Biblioteca y salas de lectura			
Puestos de Lectura	Superficie	Puntos de Consulta de Catálogo	Puntos de Consulta de Bases de Información
430	1615 m ²	9	39

La Biblioteca cuenta con los siguientes fondos bibliográficos:

	Cursos académicos			
	2005	2006	2007	2008
Número total de ejemplares	94.684	98.741	103.330	106.800
Monografías	79.118	82.325	85.564	88.000
Revistas	1.751	1.776	1.865	1.880
Publicaciones electrónicas	13.798	14.622	15.882	16.900
Bases de datos	17	18	19	20
Nuevas adquisiciones	2.485	2.494	3.330	2.812
Monografías	2.306	2.168	2.890	2.500
Revistas	4	5	18	11
Publicaciones electrónicas	173	319	421	300
Bases de datos	2	2	1	1
Total subscripciones vivas	1.134	1.126	1.076	1.061
Publicaciones electrónicas	61	67	69	69
Revistas	1.057	1.042	989	973
Bases de datos	16	17	18	19

Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

	2005	2006	2007	2008
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de Biblioteca asociada al	1.219	1.265	1.794	1.949



PF				
Número de títulos recomendados	1.219	1.265	1.794	1.949

Videoteca

Dependiendo de la Biblioteca del Centro, y situada en el mismo edificio principal de la Facultad de Ciencias de la Información, funciona una videoteca con 5000 títulos de películas en formato VHS, y 3.700 títulos en DVD.

Para el visionado de las películas, la videoteca cuenta con dos salas de proyección con una capacidad de 40 plazas cada una, así como 10 puestos individuales de consulta y 9 de visionado en grupo.

Accesibilidad para discapacitados:

La Facultad ha hecho un importante esfuerzo para adaptar todos los espacios al acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen también baños adaptados de uso exclusivo para discapacitados.

Cafetería y comedor

La Facultad cuenta con un servicio de cafetería para los alumnos así como un autoservicio para comidas con un comedor de 300 plazas. Una parte del espacio esta destinada a aquellos estudiantes que traen su propia comida y la calientan en microondas.

Servicio de reprografía

La Facultad dispone de un servicio de reprografía que cuenta con 6 máquinas de reproducción, con un sistema de impresión desde un ordenador, así como varias máquinas para autoservicio del estudiante.

Librería

Para facilitar la adquisición de libros a los estudiantes así como toda la bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, la Facultad cuenta en sus propias instalaciones con un servicio de librería y papelería. En ella los alumnos pueden adquirir también diariamente la prensa nacional.



Acceso de los estudiantes a servicios web.

Los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, como todos los estudiantes matriculados en la UCM tienen una cuenta de identidad automatizada (cuenta de correo electrónico) así como acceso al sistema Metanet para la consulta de sus calificaciones e información sobre su expediente.

También en ambos edificios, los alumnos tienen acceso a Internet por medio del sistema wi-fi, a través de su cuenta de correo.

Campus Virtual UCM (CV-UCM)

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM participan todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener en el citado CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos donde se ofrecen los siguientes servicios:

- Gestión de alumnos y grupos de trabajo,
- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda),
- Organización de contenidos

Envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes

Para acceder al CV-UCM es necesario tener un usuario y una contraseña. El CV-UCM se organiza desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior a través de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual (UATD-CV) y de los Coordinadores de Centros UCM.



Instalaciones Deportivas

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con excelentes dotaciones deportivas, a las que pueden acudir todos los alumnos matriculados en los distintos centros académicos.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Ciencias de la Información con la ayuda del Contrato Programa de Rectorado iniciará a partir del curso 2009-2010, un plan de actualización y mejora de sus infraestructuras para adecuar los espacios a las nuevas necesidades docentes del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para este proyecto, la Universidad Complutense de Madrid se ha comprometido a incrementar de manera significativa la dotación presupuestaria de la Facultad. A esto se añadirán los distintos convenios y colaboraciones diversas con Empresas informativas tanto públicas como privadas.

Entre estas actuaciones hay que destacar el proyecto de ampliación de la Biblioteca de la Facultad para solucionar los problemas espaciales, la eliminación de ruidos, conseguir la reunificación de servicios, la accesibilidad de los usuarios a todas las colecciones, disponibilidad de salas para investigación, salas para trabajo en grupo, salidas de emergencia y un aumento del número de metros lineales para los documentos.

De igual modo cabe señalar el proyecto de reforma de los platós con una mejora del sistema de iluminación, aislamiento acústico, subdivisión en espacios más funcionales con divisiones movibles, así como adquisición de nuevas cámaras y material técnico.

El próximo curso se iniciarán también obras de reforma y remodelación para ampliar y mejorar los estudios de radio para facilitar las prácticas a todos los alumnos que lo precisen en la docencia de sus asignaturas.

La Videoteca será también objeto de remodelación para ampliar el número de puestos de visionado individuales y en grupo.

En todas las aulas de docencia se está procediendo a la instalación de un ordenador en la mesa del profesor, con conexión a Internet, así como con todos los programas que soliciten los profesores para impartir sus clases. De esta forma, junto con el sistema wi-fi, las aulas de toda la facultad podrán tener también un doble uso como aulas informáticas.



Los Coordinadores de Prácticas serán los encargados de la gestión del uso y acceso de los estudiantes y profesores a los distintos laboratorios, platós, salas, talleres, estudios... de acuerdo con las necesidades y exigencias de las distintas materias del Grado.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	65,97
TASA DE ABANDONO	14,86
TASA DE EFICIENCIA	89,75

Justificación de las estimaciones realizadas.

A continuación, se presenta un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos para el grado de Comunicación Audiovisual. En la medida en que el nuevo grado de Comunicación Audiovisual se basa en la anterior titulación de licenciado en Comunicación Audiovisual, podemos estimar que la información que tenemos de años anteriores puede servir perfectamente para estimar la posible evolución futura del nuevo grado.

Además, el perfil de ingreso recomendado y el tipo de estudiantes que van a acceder al nuevo plan de estudios, así como su grado de dedicación, no difiere mucho de la actual titulación.

La información que se aporta en los distintos indicadores, hace referencia a los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

En la fase de renovación de la acreditación estas estimaciones presentadas, se revisarán atendiendo a las justificaciones derivadas de las posteriores acciones de seguimiento de los alumnos que llevará a cabo la Universidad Complutense para alcanzar las estimaciones previstas.

TASA DE GRADUACIÓN: considerada como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

TASA DE GRADUACIÓN	
2003	70,97
2004	64,80
2005	64,58
2006	63,53
Media	65,97



TASA DE ABANDONO: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

TASA DE ABANDONO	
2003	15,05
2004	18,00
2005	13,75
2006	17,25
Media	16,01

Valorando estas estimaciones hay que señalar el alto porcentaje de alumnos que culminan con éxito sus estudios de Comunicación Audiovisual.

TASA DE EFICIENCIA: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

TASA DE EFICIENCIA	
2003	83,05
2004	95,11
2005	90,02
2006	90,84
Media	89,75

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El seguimiento del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, corresponde al Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su Oficina para la Calidad como órgano de asesoramiento. Esta Oficina, desarrollará actividades de evaluación de enseñanzas, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados dentro del contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Para completar estos procedimientos de seguimiento de calidad y resultados de aprendizaje, el propio centro ha creado una Comisión de Calidad, aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información que realizará un seguimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

Los estudiantes del Graduado/a en Comunicación Audiovisual realizarán el último curso académico un Trabajo Fin de Grado de 6 créditos que será un



excelente indicador de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el estudiante durante los cursos anteriores.

Así mismo, el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, lleva a cabo anualmente, Estudios sobre la Inserción Laboral de los Titulados en Comunicación Audiovisual, donde se reflejan los resultados del aprendizaje, así como los niveles de satisfacción de los egresados a lo largo de los años de formación. Los resultados obtenidos pueden consultarse en la siguiente dirección:

(<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Actividades&a=directorio&d=0002056.php>)

Si nos atenemos al nuevo procedimiento de docencia del nuevo Graduado/a de Comunicación Audiovisual, es previsible que se produzca un incremento de la tasa de graduación. Este planteamiento de enseñanza requiere por parte del alumnado un mayor grado de implicación en los estudios frente a lo que exigía la Licenciatura actual: asistencia más continuada a las clases, evaluación continua más allá de los meros exámenes en fechas establecidas, participación en actividades de forma regular, presentación de trabajos, etc. Por lo que puede esperarse que, a partir de ahora, los alumnos que opten por matricularse en este Grado serán mucho más conscientes de la necesidad de dedicarse plenamente a sus estudios y, por lo tanto, es previsible que un mayor número de ellos finalicen la titulación en el periodo de tiempo de cuatro años, incrementando así la tasa de graduación.

Por otro lado, aunque la tasa de abandono es ya bastante baja, cabe esperar que con el nuevo modelo docente, el alumno esté aún mejor orientado y su trabajo más supervisado por el profesor, lo que redundará en una reducción todavía mayor de la tasa de abandono.

Finalmente, respecto a la tasa de eficiencia y dado que uno de los principales objetivos de este nuevo modelo es mejorar el rendimiento del alumno, se prevé un ligero incremento en esta tasa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, se ha creado una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta del Centro, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funcionará con un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que formarán esta Comisión serán:

- El Decano del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

Asimismo, se contará con agentes externos. Estos últimos pueden ser expertos designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades. La participación de estos agentes externos en la Comisión de Calidad estará regulada en el Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión y su actuación se centrará en reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado en Comunicación Audiovisual que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y ampliamente difundido.

La Comisión de Calidad tendrá como funciones en relación al Graduado/a en Comunicación Audiovisual:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en de Comunicación Audiovisual.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.



- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Subsistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y con la política de calidad de la UCM.

Esta Comisión se reunirá a lo largo del curso académico con la periodicidad que determine su Reglamento, el cual también especificará el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas. En todo caso se realizarán, como mínimo, dos reuniones que se celebrarán preferentemente al principio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado.

Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La evaluación al profesorado se realizará cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado.

Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Centro, elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas del Graduado/a en Comunicación Audiovisual recabando periódicamente información sobre la enseñanza impartida a través de los siguientes medios:



- La Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática
- El Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Información
- Los Departamentos implicados en las enseñanzas de la titulación
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1 del documento.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

A partir de este informe, la Comisión de Calidad del Centro elaborará una propuesta de revisión y mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá debida y ampliamente (Punto 9.5.3).

9.2.2.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación.

La satisfacción de los colectivos implicados en el Grado en Comunicación Audiovisual se analizará a través de la información que se obtendrá mediante encuestas específicas sobre esta materia a los actores implicados en la titulación y a través de las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que se presenten ante la Comisión de Calidad del Centro y las resoluciones de las mismas. De este modo se especifican los siguientes procedimientos:

Encuestas:

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Graduado/a en Comunicación Audiovisual y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda



técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Centro, se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

Solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones:

La Comisión de Calidad del Centro actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.



5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Centro no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad del Centro analizará toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias que se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad del Centro en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación.

9.2.3.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Grado.

Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también se tendrá en cuenta la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:



- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad del Centro analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Comunicación Audiovisual.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En lo que respecta a los programas de movilidad se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Centro:

- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.
- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados:

El análisis sobre la inserción laboral de los graduados de la titulación se realizará a través de encuestas específicas a los egresados, así como de información recabada de las organizaciones profesionales correspondientes y otras entidades (empleadores). De este modo:

Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado en Comunicación Audiovisual, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, con el fin de conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado en Comunicación Audiovisual para dicha inserción laboral.

Estas encuestas serán continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad.

Las conclusiones más relevantes del análisis estadístico de la información proporcionada por una muestra de licenciados en Comunicación Audiovisual de las promociones correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004, son las siguientes:

El grado de inserción laboral, medido a través del número de licenciados que en la actualidad se encuentra trabajando, es muy elevado para esta titulación ya que el 78,7% de los encuestados trabaja actualmente. El 10,4% exclusivamente estudia o prepara oposiciones y el resto, un 10,8% está en situación de desempleo.

Es de destacar en el estudio de los rasgos demográficos que entre los licenciados en Comunicación Audiovisual que trabajan, el porcentaje de mujeres es muy alto, el 67,3%,

Respecto a los rasgos académicos es relevante señalar que la nota media del expediente es de 1,7 puntos y que el 74% acaba la carrera en cinco años.



En cuanto a la efectividad de la búsqueda de empleo es muy relevante destacar que siete de cada diez egresados encuentra trabajo en los tres primeros meses de búsqueda.

Es importante señalar que el 38,5% de licenciados que trabajaban al acabar la carrera, afirma que concluir la les sirvió para promocionar en su puesto de trabajo. Además, la mitad de los recién licenciados tiene un puesto de trabajo que se corresponde con su nivel académico.

En cuanto a las características de la ocupación actual podemos destacar que la mayoría (68,4%) tiene un empleo a tiempo completo. La modalidad de contrato más habitual entre estos licenciados es el "Temporal" (50%), seguida de "Fijo o indefinido" (27,6).

La mayoría de los que trabajan (57,1%) lo hace en una empresa privada nacional. Respecto a la categoría profesional, el 48% tiene categoría de "Técnico" y el sector predominante de la actividad laboral de los titulados en Comunicación Audiovisual es el de "Televisión y radio".

La valoración que hacen estos egresados del grado de satisfacción con su trabajo actual es buena, ya que, en una escala de 0 a 10, dan una puntuación media de 6,4. Es cierto que las valoraciones medias más altas corresponden a aquellos que tienen trabajo a tiempo completo, con categoría de técnico o superior y una remuneración por encima de los 1200 euros.

Cuando salgan las primeras promociones de egresados del nuevo Grado, se recabará información de, al menos, las organizaciones profesionales correspondientes, y otras entidades (empleadores) sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los titulados.

La Comisión de Calidad del Centro, valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

Satisfacción con la formación recibida

La satisfacción con la formación recibida en el Grado en Comunicación Audiovisual se analizará a través de la información obtenida mediante encuestas específicas sobre esta materia a los alumnos/as de la titulación y a través de las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que se presenten relativas a la formación ante la Comisión de Calidad del Centro y las resoluciones de las mismas, conforme a lo establecido en el punto 9.2.2 del documento.

La Comisión de Calidad del Centro analizará toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en



sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Sistemas de Información.

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro, recibirá ayuda técnica en todos los procesos de refuerzo de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Centro y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación, valoración y reflexión al final del año académico y programación anual.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias, atendido y gestionado por la Comisión de Calidad del Centro.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.



- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales.

Serán motivos para la extinción del Graduado/a en Comunicación Audiovisual:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, cuando el número de alumnos matriculados en tres años consecutivos sea inferior a 10. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal y reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior a 20 % durante cinco años, la Comisión del Centro deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del mismo o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

En caso de suspensión del Graduado/a en Comunicación Audiovisual, debe quedar garantizado por parte del Centro responsable el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad de las titulaciones entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



Asimismo la Facultad de Ciencias de la Información incluirá en su correspondiente web (<http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf/>) un apartado de difusión y puesta a disposición de la sociedad de los resultados obtenidos en el tema de calidad del Graduado/a en Comunicación Audiovisual.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo Título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, sustituirá a la actual Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

La implantación del nuevo grado se hará progresivamente año a año.

El comienzo del primer curso de la nueva titulación tendrá lugar el curso 2010-2011.

Mientras tanto el título antiguo de la licenciatura en Comunicación Audiovisual se irá extinguiendo paralelamente, también año a año, manteniéndose durante un año más un grupo para atender las necesidades de los posibles alumnos repetidores del curso extinguido.

Fecha	GRADO			
2010-11	1º			
2011-12	1º	2º		
2012-13	1º	2º	3º	
2013-14	1º	2º	3º	4º

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Asignaturas Grado Comunicación Audiovisual	LICENCIATURA EN COM. AUDIOVISUAL PLAN 2003 Asignaturas Licenciatura Comunicación Audiovisual
---	---

La cultura de la imagen OB	Comunicación e Información Audiovisual
Análisis de la imagen OB	Teoría de la Publicidad
Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la Comunicación Audiovisual OB	Tecnologías de los Medios Audiovisuales
Psicología de la Comunicación Audiovisual MB	Fundamentos Psicosociales de la Información
Arte contemporáneo MB	Movimientos Artísticos Contemporáneos
Análisis de la imagen OB	Análisis de la Imagen
Historia de la Comunicación Social OP	Historia de la Comunicación Social
Estructura y Empresa de Radio y Televisión OB	Estructura de la Comunicación Audiovisual
Ética y deontología profesional MB	Ética y Deontología de la Imagen
Arte español contemporáneo OP	Arte Español Contemporáneo
Teoría y Técnica del sonido OB	Comunicación Auditiva
Historia del cine español OP	Historia del Cine Español
Historia y análisis del arte visual OP	Historia y Análisis del Arte Visual
Métodos de creatividad OP	Métodos de creatividad
Narrativa hipermedia OP	Narrativa Hipermedia
Psicología de la Comunicación Audiovisual MB	Psicología Aplicada a la Comunicación Audiovisual
Psicología de la Comunicación Audiovisual MB	Psicología Aplicada a la Comunicación Audiovisual
La cultura de la imagen OB	Teoría e Historia de las Narraciones Gráficas
Estructura y Empresa de Radio y Televisión OB	Estructura del Sistema Audiovisual (Empresa Audiovisual)
Narrativa audiovisual OB	Narrativa Audiovisual
Producción audiovisual OB	Producción Audiovisual
Realización televisiva OB	Realización Audiovisual
Historia del cine OB	Historia General de la Imagen I
Historia del cine OB	Historia General de la Imagen II
Empresa cinematográfica OB	Empresa Cinematográfica
Dirección cinematográfica OB	Dirección Cinematográfica
Introducción al diseño gráfico OP	Identidad Visual Corporativa
Narrativa cinematográfica OP	Narrativa Cinematográfica
Estructura y Empresa de Radio y Televisión OB	Programación de Radio y Televisión

Análisis del texto audiovisual OB	Análisis del Texto Audiovisual
Historia y análisis del arte visual OP	Arte y Medios de Comunicación
Tecnología digital aplicada a los Medios Audiovisuales OB	Audio Digital
Historia del cine OB	Audiovisual Científico y de Investigación
Historia del cine OB	Cine Europeo Contemporáneo
Tecnología digital aplicada a los Medios Audiovisuales OB	Cine y video digital
Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la Comunicación Audiovisual OB	Creación y Comunicación en Internet
Historia del cine OB	Crítica de Cine, Televisión y Vídeo
Dirección de actores OP	Dirección de Actores
Introducción al diseño gráfico OP	Diseño Gráfico
Edición y postproducción OB	Edición y Montaje Audiovisuales
Estructura y Empresa de Radio y Televisión OB	Empresas de Comunicación
Estética musical OP	Estética Musical
Fotografía OB	Fotografía Informativa
Guión OB	Guión de Cine
Guión OB	Guión de Radio y Televisión
La cultura de la imagen OB	Historia de la Fotografía
La cultura de la imagen OB	Historia de la Televisión en España
Historia del cine OB	Historia de los Géneros Cinematográficos
Historia y análisis del arte visual OP	Imagen, Forma, y Función de la Ciudad Contemporánea
Estética musical OP	Música Aplicada a la Comunicación Audiovisual y a la Publicidad
Tecnología digital aplicada a los Medios Audiovisuales OB	Nuevas tecnologías audiovisuales
Estructura y Empresa de Radio y Televisión OB	Organización Financiera de la Empresa Audiovisual
Edición y postproducción OB	Posproducción digital audiovisual
Producción audiovisual OB	Producción de informativos
Realización televisiva OB	Realización de programas de televisión
Teoría y Técnica del sonido OB	Realización radiofónica
Teoría y Técnica del sonido OB	Técnicas de locución y doblaje
La cultura de la imagen OB	Teoría y Estética de la TV y el Vídeo
La cultura de la imagen OB	Teoría y Técnica de la Fotografía

La cultura de la imagen OB	Videoarte y cine experimental
Marketing aplicado a los Medios Audiovisuales OP	Marketing
Marketing social y político OP	Marketing social y político

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo Título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, se extinguirá la actual Licenciatura en Comunicación Audiovisual correspondiente a los planes de estudio desarrollados en virtud del R.D. 1427/1991, de 30 de agosto por el que se establece el título oficial de licenciado en Comunicación Audiovisual y se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudio propias conducentes a la obtención de aquel.

A los estudiantes que hubiesen comenzado sus estudios universitarios antes de la implantación del título de Graduado/a en Comunicación Audiovisual, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubiesen iniciado dichos estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, conforme establece la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1393/2007.

CONCEPTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ultimo curso de matriculación para alumnos de nuevo ingreso	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Ultimo curso de docencia presencial	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Últimos exámenes	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
NO	